

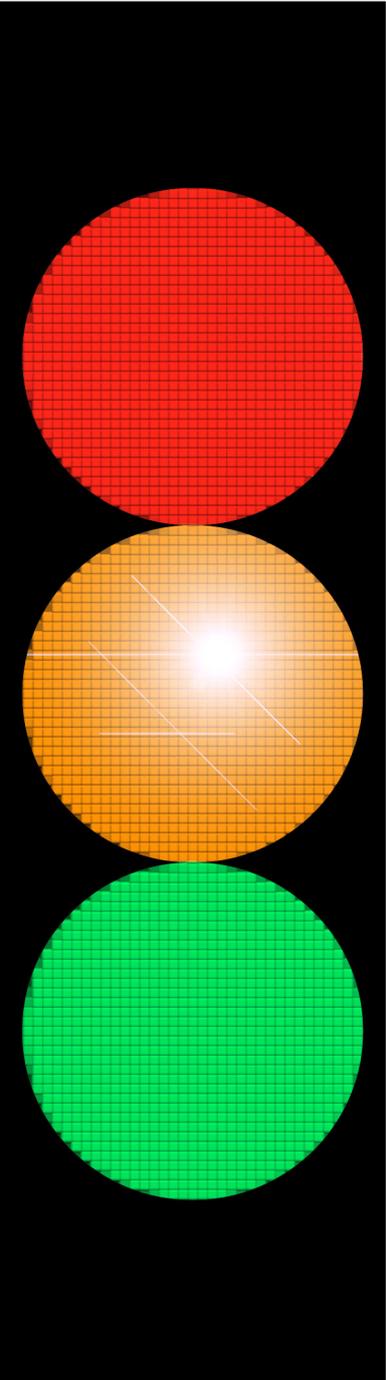


GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR
EN EL TRABAJO



*Informe de
accidentes
laborales
de tráfico*

2016

Título:

Informe de accidentes laborales de tráfico 2016

Fecha de elaboración:

Septiembre 2017

Autor: Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (INSSBT), O.A., M.P.

Elaborado por:

Marta M. Fonte Fernández
M^a Victoria de la Orden Rivera
Marta Zimmermann Verdejo

Edita:

Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (INSSBT), O.A., M.P.
C/Torrelaguna, 73 - 28027 Madrid
Tel. 91 363 41 00, fax 91 363 43 27
www.insht.es

Composición:

Servicio de Ediciones y Publicaciones del INSSBT

Edición:

Madrid, octubre 2017

NIPO (en línea): 272-15-082-X

Hipervínculos:

El INSSBT no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSSBT del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquel redirija

Catálogo general de publicaciones oficiales:

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Catálogo de publicaciones del INSSBT:

<http://www.insht.es/catalogopublicaciones/>



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
INFORME DE ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO (ALT)	6
1. METODOLOGÍA	6
1.1. DATOS UTILIZADOS	6
1.2. INDICADORES CALCULADOS: INTERPRETACIÓN	6
2. RESULTADOS	7
2.1. SINIESTRALIDAD DEL ALT EN JORNADA DE TRABAJO	9
2.1.1. Sexo	9
2.1.2. Edad	11
2.1.3. Ocupación del trabajador	11
2.1.4. Tipo de contratación	14
2.1.5. Sector de actividad de la empresa	14
2.1.6. División de actividad de la empresa	15
2.1.7. Agente relacionado con el ALT en jornada	16
2.1.8. Día de la semana en que tuvo lugar el ALT en jornada	17
2.1.9. Hora del día en que tuvo lugar el ALT en jornada	18
2.1.10. Mes en que tuvo lugar el ALT en jornada	19
2.2. SINIESTRALIDAD DEL ALT IN ITÍNERE	19
2.2.1. Sexo	19
2.2.2. Edad	21
2.2.3. Ocupación del trabajador	21
2.2.4. Tipo de contratación	24
2.2.5. Sector de actividad de la empresa	24
2.2.6. División de actividad de la empresa	25
2.2.7. Agente relacionado con el ALT in itínere	27
2.2.8. Día de la semana en que tuvo lugar el ALT in itínere	27
2.2.9. Hora del día en que tuvo lugar el ALT in itínere	28
2.2.10. Mes en que tuvo lugar el ALT in itínere	29
2.3. MORTALIDAD DEL ALT EN JORNADA DE TRABAJO	30
2.3.1. Sexo	30
2.3.2. Edad	31
2.3.3. Ocupación del trabajador	32

2.3.4.	Tipo de contratación.....	34
2.3.5.	Sector de actividad de la empresa.....	35
2.3.6.	División de actividad de la empresa	36
2.4.	MORTALIDAD DEL ALT IN ITÍNERE	37
2.4.1.	Sexo.....	37
2.4.2.	Edad	38
2.4.3.	Ocupación del trabajador	39
2.4.4.	Tipo de contratación en trabajadores asalariados	41
2.4.5.	Sector de actividad de la empresa.....	42
2.4.6.	División de actividad de la empresa	43
RESULTADOS DESTACADOS	45
	Esquema 1. Principales grupos vulnerables al accidente laboral de tráfico según las diferentes variables de estudio en 2016	45
	Esquema 2. Principales grupos vulnerables al accidente laboral de tráfico mortal según las diferentes variables de estudio en 2016.....	46
ANEXO I: ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ALT EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD		47
ANEXO II: ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ALT IN ITÍNERE SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD	52
ANEXO III: ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ALT MORTALES EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD	57
ANEXO IV: ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ALT MORTALES IN ITÍNERE SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD	...	61
	ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	65
	ÍNDICE DE TABLAS.....	66
REFERENCIAS	67

INTRODUCCIÓN

El transporte y la movilidad a través de los vehículos a motor, son elementos fundamentales para la economía de las ciudades, y el aumento de sus riquezas, pues permite el libre intercambio de ideas y conocimientos, y productos comerciales, por tanto es considerado un elemento clave en el funcionamiento de la sociedad moderna.

En la esfera personal estos vehículos cumplen diversos objetivos satisfaciendo necesidades de ocio, autonomía, movilidad y desarrollo.

Se trata de un tema relevante, en el sentido de que hay una enorme cantidad de desplazamientos que son generados por la actividad laboral, y que desgraciadamente, tienen como consecuencia accidentes que afectan de forma determinante a los trabajadores.

El Instituto Nacional de Seguridad Salud y Bienestar en el Trabajo viene elaborando, desde 2007, informes relativos a la siniestralidad laboral relacionada con el tráfico.

El modelo de informe ha sido aprobado por la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión Plenaria de Junio de 2016, ratificando así los acuerdos obtenidos a este respecto por el Grupo de Trabajo “Seguridad Vial Laboral” de dicha Comisión.

En el documento actual se presentan los resultados correspondientes al año 2016, intentando de esta manera contribuir a la prevención eficaz de estos siniestros, poniendo de manifiesto la necesidad de tomar medidas que contribuyan en la reducción de estos siniestros y vigilando la evolución de esta siniestralidad que refleja una tendencia ascendente desde el año 2012.

INFORME DE ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO (ALT)

1. METODOLOGÍA

1.1. DATOS UTILIZADOS

Los datos analizados proceden del fichero informatizado de los partes oficiales de notificación de accidente de trabajo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS) del año 2016, registrados en la base de datos ESTADEL.

ESTADEL es la base de datos que se utiliza para la realización de la Estadística de Accidentes de Trabajo, incluida en el Plan Estadístico Nacional, elaborada por la S.G. de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Esta base de datos se nutre de descargas de información diarias desde Delt@ y de la información contenida en los ficheros que mensualmente se envían desde las Autoridades Laborales de Cataluña y el País Vasco.

CONCEPTOS:

En este apartado se explican los conceptos empleados a efectos del presente informe, que no son definiciones legales ni en otros ámbitos de estudio distintos al presente trabajo.

Accidente laboral de tráfico (ALT): accidente de trabajo registrado a través del sistema ESTADEL, en el que se ha consignado la casilla correspondiente a ACCIDENTE DE TRÁFICO.

Accidente laboral de tráfico en jornada de trabajo (ALT en jornada): accidente de trabajo registrado a través del sistema ESTADEL, que ha sucedido durante la jornada habitual de trabajo y en el que se ha consignado la casilla correspondiente a ACCIDENTE DE TRÁFICO.

Accidente laboral de tráfico in itinere (ALT in itinere): accidente de trabajo registrado a través del sistema ESTADEL, que ha sucedido al ir o volver del domicilio habitual al centro de trabajo, y en el que se ha consignado la casilla correspondiente a ACCIDENTE DE TRÁFICO.

1.2. INDICADORES CALCULADOS: INTERPRETACIÓN

Para cada variable de estudio se calculan los siguientes parámetros:

- **Distribución porcentual de la variable:** $(N^{\circ} \text{ ALT en la categoría de estudio} / N^{\circ} \text{ ALT total categorías}) \times 100$
Con este parámetro se localizan en qué **grupos o categorías están más concentrados los trabajadores afectados** por ALT.
- **Índice de incidencia:** $(N^{\circ} \text{ ALT} / \text{Población afiliada a la SS con la contingencia de AT y EP cubierta}) \times 100.000$

Con este indicador se localizan los **grupos de trabajadores en los que el riesgo de sufrir el ALT es mayor**. Se ha utilizado para las variables sexo, grupo de edad, sector económico, división de actividad, nacionalidad y tipo de contrato.

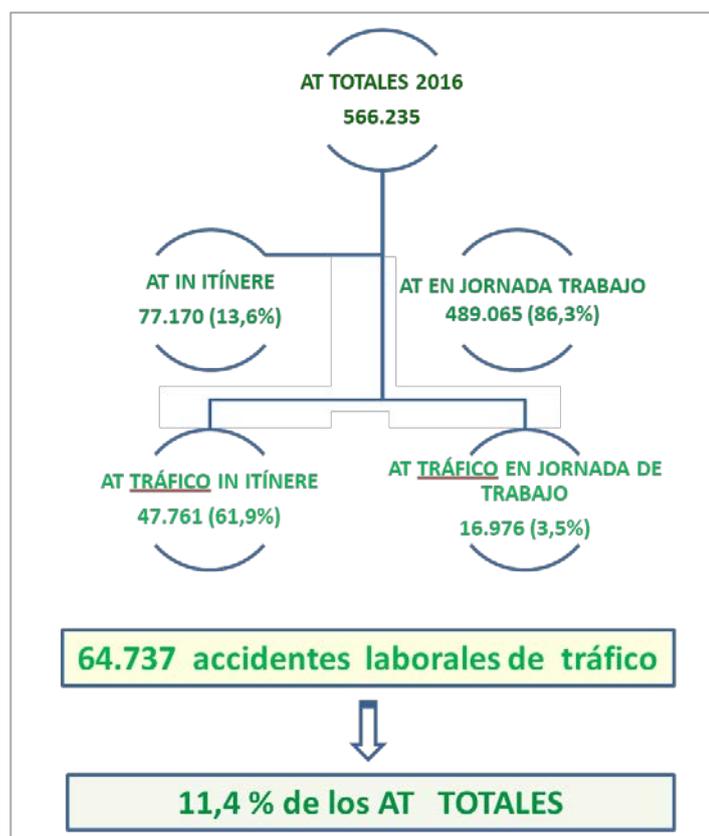
- Existe una variable socio-laboral importante, la ocupación del trabajador, para la que no es posible en la actualidad obtener la distribución de afiliados a la SS con la contingencia de AT y EP cubierta. En este caso se ha optado por calcular el índice de incidencia utilizando como denominador la población ocupada distribuida por ocupación del trabajador según la Encuesta de Población Activa (EPA).

2. RESULTADOS

Los datos publicados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en su anuario de estadísticas, en el año 2016, arrojan un total de 566.235 accidentes de trabajo con baja¹ de los cuales 64.737 fueron accidentes de tráfico, llamados accidentes laborales de tráfico (ALT) que representan un 11,4% del total de accidentes de trabajo. (Ver gráfico 1).

Conviene resaltar que no todos los accidentes in itinere recogidos en ESTADEL son considerados accidentes de tráfico, aunque si la mayoría, en concreto el 61,9%. De todos ellos el 23,7% son choques o golpes contra un objeto inmóvil, el 7,2 % sobreesfuerzos físicos y el 5,1% han sido colisiones con un objeto en movimiento.

Gráfico 1.- Distribución de los accidentes de trabajo según tipo de accidente



¹ <http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/contenidos/anuario.htm>

En la tabla 1 se distribuyen los accidentes de trabajo según la gravedad del accidente y si tienen o no la condición de accidente de tráfico. Poniendo el foco en la gravedad del accidente, se observa que a medida que aumenta la gravedad de los mismos, mayor es el porcentaje de accidentes de trabajo relacionados con el tráfico, reforzando así este concepto.

Tabla 1.- Distribución de los accidentes de trabajo según gravedad

		Leves		Graves		Mortales		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Accidente de tráfico	No	497.456	88,7%	3.621	77,9%	421	66,9%	501.498	88,6%
	Sí(ALT)	63.501	11,3%	1.028	22,1%	208	33,1%	64.737	11,4%
Total		560.957	100,0%	4.649	100,0%	629	100,0%	566.235	100,0%

El peso porcentual del ALT en los accidentes de trabajo leves es del 11,3%, éste aumenta progresivamente a medida que los accidentes son más graves, así los ALT representan el 22,1% de los accidentes de trabajo graves y en el caso de los accidentes de trabajo mortales los ALT constituyen el 33,1%.

En términos de índice de **incidencia**² (II) (ver tabla 2 donde se muestran los índices de incidencia de accidentes laborales de tráfico en jornada de trabajo e in itinere, según la gravedad de los accidentes) el año 2016 muestra un índice de incidencia de 445,3% por cien mil trabajadores; este resultado es un 6,6% mayor que en 2015, el año 2015 mostró un índice de 417,8 ALT por cien mil trabajadores; este resultado es un 4,8% mayor que el índice de incidencia del año 2014, que a su vez aumentó un 2,8% respecto al año 2013 y un 6,1% en relación al año 2012. Estos resultados muestran un patrón ascendente de la accidentalidad laboral de tráfico que también se observa en la siniestralidad laboral en su conjunto.

Tabla 2.- Índices de incidencia de ALT según tipo de accidente y gravedad

ALT	Nº AT En jornada	II en jornada	Nº AT In itinere	II in itinere	Nº Total	II total
Leve	16.595	114,1	46.906	322,6	63.501	436,8
Grave	293	2,0	735	5,1	1028	7,1
Mortal	88	0,6	120	0,8	208	1,4
Total	16.976	116,8	47.761	328,5	64.737	445,3

² Índice de incidencia: (Nº accidentes / Población afiliada a la SS con la contingencia de AT y EP cubierta) x 100.000

En las observaciones que se muestran en los siguientes párrafos hay que tener en cuenta la siguiente consideración: la población que se utiliza en los cálculos de índices es siempre la población general de afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de AT cubierta. Al tratarse de ALT in itinere se puede asumir que la mayoría de la población es susceptible de sufrirlos. En el caso de los ALT en jornada también se hace dicha asunción, debido a la dificultad que existe para disponer del dato preciso, siendo conscientes de que la población con riesgo de sufrir el ALT en jornada probablemente es menor que la que se utiliza en este informe.

La incidencia de ALT in itinere (328,5) es 2,8 veces mayor que la incidencia de ALT en jornada de trabajo (116,8) lo que confirma la importancia de estos accidentes dentro del conjunto de ALT, que ya se había observado en su distribución porcentual.

Considerando los siniestros de mayor gravedad, los accidentes mortales, el II de los ALT in itinere es 1,3 veces mayor que el II de los ALT en jornada. En el caso de accidentes graves los ALT in itinere presentan una incidencia 2,5 veces mayor.

En relación con el año 2015, el índice de incidencia de los ALT en jornada ha aumentado 5,2%, y el índice de ALT in itinere se ha incrementado un 7,1%.

Intentando profundizar en las características fundamentales y diferenciadoras de los ALT en jornada de trabajo y los ALT in itinere se procede al estudio de los mismos de forma separada.

2.1. SINIESTRALIDAD DEL ALT EN JORNADA DE TRABAJO

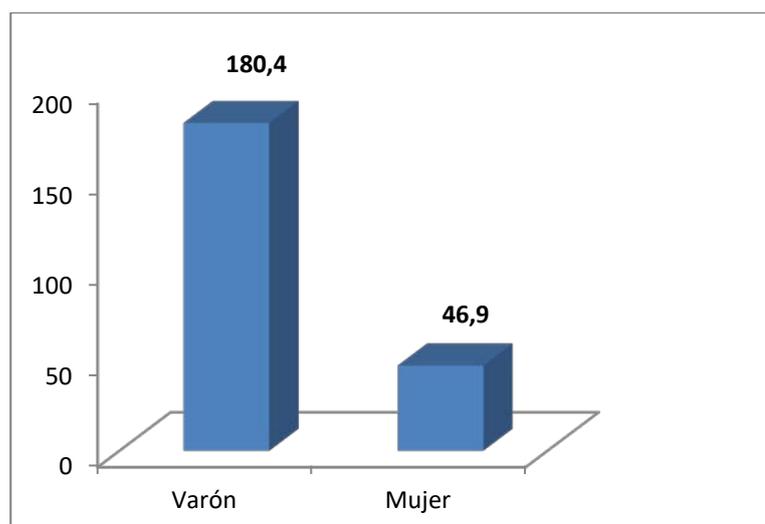
2.1.1. Sexo

Del análisis de la tabla 3, se desprende que en el año 2016 los varones sufrieron el 80,8% de los ALT en jornada de trabajo. Además, el sexo masculino presenta mayor incidencia y en consecuencia mayor riesgo de sufrir este tipo de accidentes.

Tabla 3.- Distribución porcentual de ALT en jornada de trabajo según sexo

Sexo	ALT en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Varón	13.721	80,8%	180,4
Mujer	3.255	19,2%	46,9
Total	16.976	100,0	116,8

Gráfico 2.- Índice de incidencia de ALT en jornada de trabajo según sexo



Para profundizar un poco más en el conocimiento de las diferencias por sexo, se ha valorado la actividad que estaba realizando el trabajador en el momento del accidente, en el sentido de considerar si era el conductor del vehículo, un pasajero, o estaba en las inmediaciones del suceso viéndose involucrado en él, según el sexo del accidentado (ver tabla 4).

Se observa que la actividad de conducir es menos frecuente en las mujeres implicadas en el accidente de tráfico en jornada de trabajo (70,2%) que en los hombres (81,4%); en cambio las proporciones de pasajeras y otras actividades distintas de la conducción son mayores en las mujeres que en los hombres. Del conjunto de las mujeres accidentadas en jornada de trabajo el 10,0% eran pasajeras y el 19,8% realizaban otras actividades distintas de la conducción, mientras que los porcentajes equivalentes de los varones representan el 5,9% en caso de los pasajeros y 12,8% cuando realizaban otras actividades distintas de la conducción.

Tabla 4.- Distribución porcentual de ALT en jornada según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente

Sexo	Actividad	ALT en jornada de trabajo	%
Varón	Conducir	11165	81,4%
	Ser pasajero	804	5,9%
	Otra actividad	1752	12,8%
	Total	13721	100,0%
Mujer	Conducir	2284	70,2%
	Ser pasajera	326	10,0%
	Otra actividad	645	19,8%
	Total	3255	100,0%

2.1.2. Edad

Refiriendo el estudio a los trabajadores que han tenido un accidente de trabajo en jornada de trabajo, si este accidente fue de tráfico la media de edad resultó de 37,5 años; mientras que si no fue de tráfico la media de edad fue 41,4 años. La diferencia de medias es de 3,9 años, más jóvenes las víctimas del ALT en jornada.

Tabla 5.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según edad

Edad	ALT en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
De 16 a 19 años	374	2,2%	409,2
De 20 a 24 años	2124	12,5%	298,9
De 25 a 29 años	2231	13,1%	159,1
De 30 a 34 años	2359	13,9%	130,0
De 35 a 39 años	2784	16,4%	122,1
De 40 a 44 años	2512	14,8%	108,5
De 45 a 49 años	1874	11,0%	91,7
De 50 a 54 años	1380	8,1%	78,3
De 55 a 59 años	912	5,4%	69,2
De 60 a más años	426	2,5%	53,4
Total	16976	100,0%	116,8

En la tabla 5 se desagrega la información, distribuyendo porcentualmente los ALT en jornada según grupos de edad y se calculan los índices de incidencia para estos rangos de edades. Del análisis de sus datos se observa que las franjas centrales son las que acumulan mayores porcentajes de ALT en jornada. Sin embargo, al relativizar este tipo de siniestralidad con la población de cada franja de edad, se observa que los más jóvenes presentan mayor incidencia de ALT en jornada. A partir de los 25 años la incidencia disminuye visiblemente, de forma que los jóvenes se muestran como colectivo especialmente vulnerable en cuanto al riesgo de sufrir un accidente laboral de tráfico en jornada de trabajo.

2.1.3. Ocupación del trabajador

La ocupación que notifica más accidentes de tráfico en jornada en el año 2016 son los Conductores y operadores de maquinaria móvil, con el 32,8%. A su vez, en las profesiones con mayor incidencia y, por tanto, mayor riesgo vuelven a destacar los Conductores y operadores de maquinaria móvil junto con los Trabajadores de los servicios de protección y seguridad, que presentan Índices 6,8 y 3,6 veces

mayores que la media respectivamente (ver tabla 6 donde se distribuyen porcentualmente los ALT en jornada de trabajo según el código de ocupación CNO2011 a nivel de letra, y se calculan los Índices de incidencia de dichas ocupaciones).

Tabla 6.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT en jornada según ocupación

Ocupación	ALT en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Directores y gerentes	225	1,3	30,0
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	392	2,3	23,5
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	361	2,1	22,4
Técnicos y profesionales de apoyo a los científicos e intelectuales (delineantes, programadores,...)	1.220	7,2	62,6
Empleados de oficina que no atienden al público	888	5,2	92,6
Empleados de oficina que atienden al público	571	3,4	65,8
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	1.481	8,7	56,3
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	538	3,2	48,3
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	1.479	8,7	340,3
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	168	1,0	38,2
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	637	3,8	83,5
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	817	4,8	62,9
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	306	1,8	61,4
Conductores y operadores de maquinaria móvil	5.576	32,8	631,4
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	1.363	8,0	95,0
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	954	5,6	100,3
Total	16.976	100	93,0

Gráfico 3.- Índices de incidencia de ALT en jornada según ocupación



2.1.4. Tipo de contratación

Del total de los ALT en jornada registrados en el año 2016, el 59,6% los sufrieron trabajadores asalariados con contrato indefinido. En cambio, de la información que arroja el índice de incidencia se desprende que los trabajadores asalariados con contrato temporal son los que tienen mayor riesgo de sufrir un accidente de este tipo.

Tabla 7.- Distribución e Índice de incidencia de los ALT en jornada de trabajo según tipo de contratación³

Tipo de contratación	ALT en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia ALT
Asalariado. Indefinido	10114	59,6	105,5
Asalariado. Temporal	6106	36,0	140,7
Autónomos	741	4,4	121,0
Desconocido / No consta	15	0	--
Total	16976	100	116,8

2.1.5. Sector de actividad de la empresa

El tipo de actividad económica que desarrolla la empresa es un factor fundamental en la aparición de ALT, a continuación se exponen los datos que lo avalan.

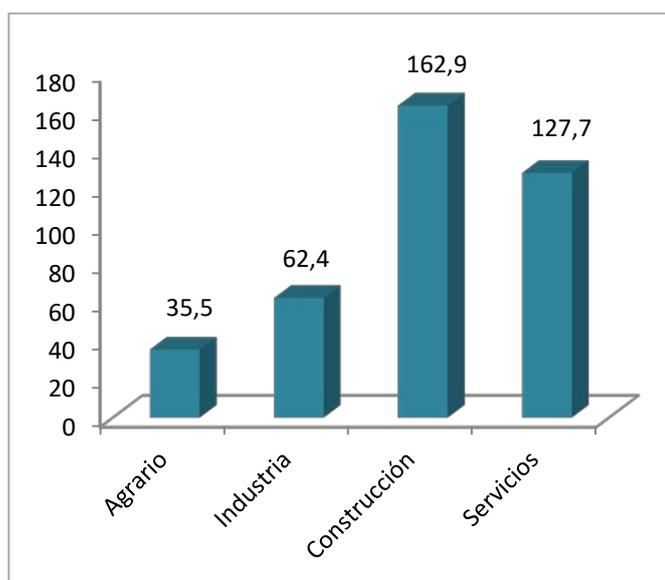
Del análisis de la tabla 8, donde se presentan los ALT en jornada de trabajo según el sector de actividad principal de la empresa y se calculan los índices de incidencia, se aprecia que la gran mayoría de los ALT en jornada de trabajo ocurren en el sector Servicios. El sector de la Construcción presenta el mayor índice de incidencia junto con el sector Servicios, superando ambos la media en 1,4 y 1,1 veces, respectivamente.

³ Se ha distinguido por un lado a los autónomos y por otro lado los asalariados con contrato indefinido y asalariados con contrato temporal. Para los S.E. Agrario y Hogar los afiliados son estimados tomando porcentajes de indefinido/temporal de la EPA, de las secciones CNAE A y T, respectivamente.

Tabla 8.- Distribución de los ALT en jornada de trabajo según sector

Sector	ALT En jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Agrario	229	2,6	35,5
Industria	1.198	10,2	62,4
Construcción	1.209	5,1	162,9
Servicios	14.340	82,2	127,7
Total	16.976	100,0	116,8

Gráfico 4.- Índice de incidencia de ALT en jornada según sector



2.1.6. División de actividad de la empresa

Para analizar con mayor detalle la influencia de la actividad económica de la empresa en los accidentes laborales de tráfico en jornada de trabajo, se detallan a continuación las divisiones de actividad (CNAE 2009 - 2 dígitos) con mayor índice de incidencia referido a los accidentes laborales de tráfico en jornada (ver gráfico 5).

Se observa que los índices de los accidente de tráfico en jornada de trabajo son muy preocupantes en las Actividades postales y de correos, el Transporte terrestre y los Servicios de comidas y bebidas. Las restantes actividades que se muestran en el gráfico también tienen incidencias considerables, aunque el riesgo es mucho menor que en las tres primeras mencionadas, que presentan Índices de 13,3; 4,4 y 3,0 veces mayores que la media respectivamente.

Gráfico 5.- Divisiones de actividad que superan la media del índice de incidencia de ALT en jornada



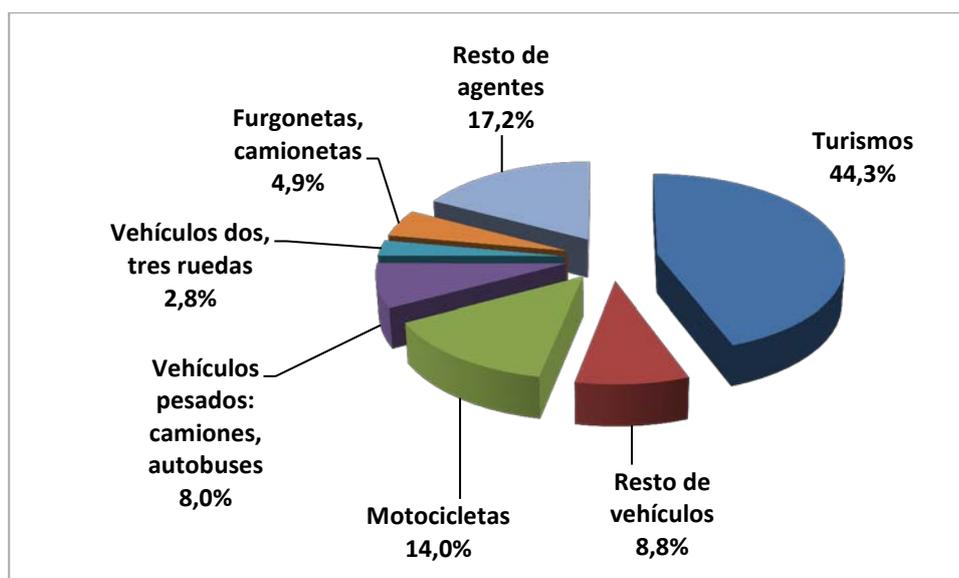
La tabla completa de divisiones de actividad con los datos absolutos, la distribución porcentual y los índices de incidencia de ALT en jornada se presenta en el anexo I, al final del documento.

2.1.7. Agente relacionado con el ALT en jornada

La descripción de la distribución de ALT según el agente asociado a la forma aporta información de los principales tipos de vehículos presentes en estos siniestros (ver gráfico 6).

Según la distribución de agentes implicados en los ALT en jornada, los vehículos identificados más frecuentes son los turismos (44,3%), seguidos de motocicletas (14,0%), vehículos pesados (camiones, autobuses) (8,0%) y furgonetas y camionetas (4,9%).

Gráfico 6.- Distribución porcentual de los agentes materiales implicados en los ALT en jornada



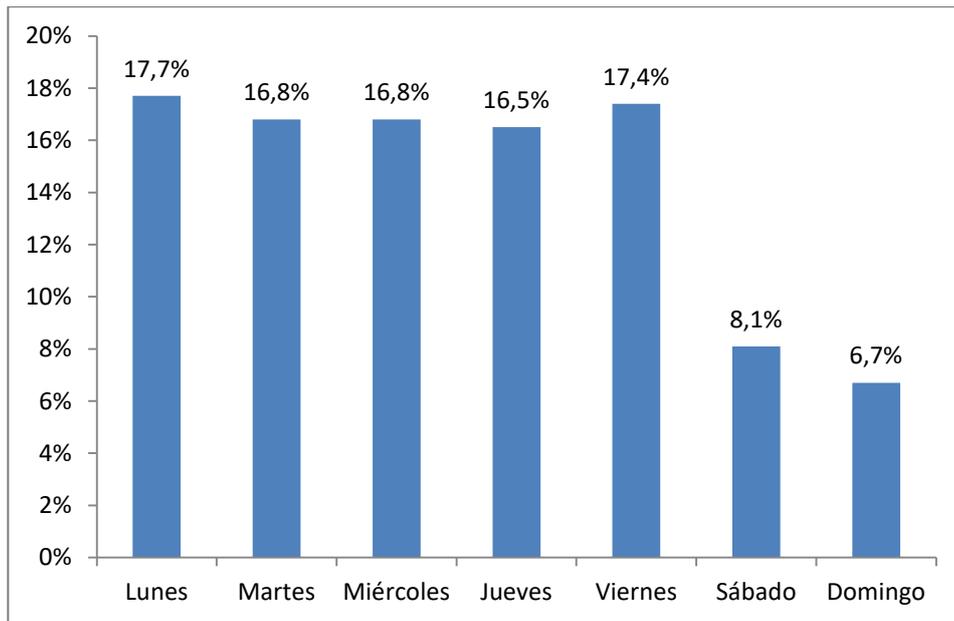
2.1.8. Día de la semana en que tuvo lugar el ALT en jornada

En los días laborables de lunes a viernes se producen el 85,2% de los ALT en jornada de trabajo (ver tabla 9 donde se distribuyen los ALT en jornada de trabajo según el día de la semana en el que ocurrieron). La distribución semanal es bastante homogénea, excepto durante el fin de semana, en el que la frecuencia con la que ocurren este tipo de accidentes es mucho menor (ver gráfico 7), ya que la población que trabaja durante el fin de semana disminuye considerablemente y las condiciones del tráfico suelen ser mejores.

Tabla 9.- Distribución de los ALT en jornada según día de la semana

Día de la semana del accidente	ALT en jornada de trabajo	%
Lunes	3004	17,7%
Martes	2847	16,8%
Miércoles	2844	16,8%
Jueves	2805	16,5%
Viernes	2960	17,4%
Sábado	1376	8,1%
Domingo	1140	6,7%
Total	16976	100,00%

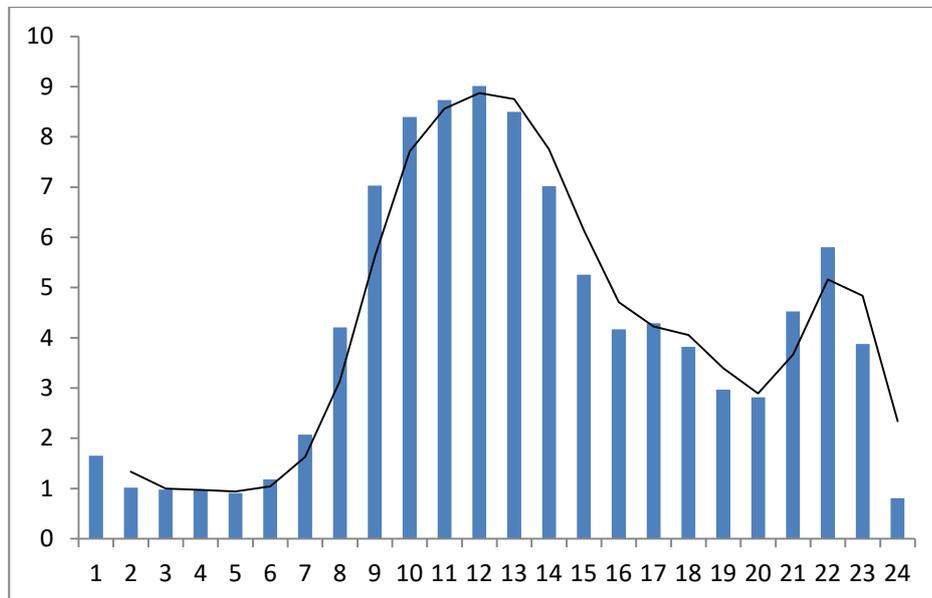
Gráfico 7.- Distribución porcentual de los ALT en jornada según día de la semana



2.1.9. Hora del día en que tuvo lugar el ALT en jornada

El patrón de los ALT en jornada de trabajo (ver gráfico 8) indica como horas de máxima concentración de accidentes las horas centrales de la mañana, observándose el máximo entre las 10 y las 13 horas (34,6 % de los ALT en jornada de trabajo).

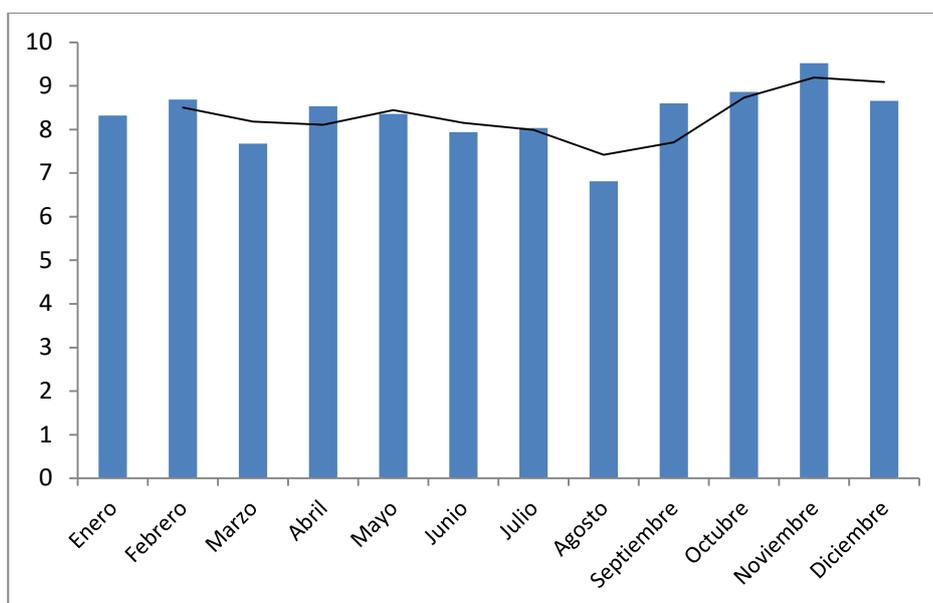
Gráfico 8.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según hora en que se produjeron



2.1.10. Mes en que tuvo lugar el ALT en jornada

La distribución de ALT en jornada de trabajo es bastante homogénea durante los meses del año. En febrero, octubre y noviembre es ligeramente mayor el porcentaje de accidentes producidos y en agosto es ligeramente menor, coincidiendo con las vacaciones estivales de gran parte de los trabajadores.

Gráfico 9.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según mes en que se produjeron



2.2. SINIESTRALIDAD DEL ALT IN ITÍNERE

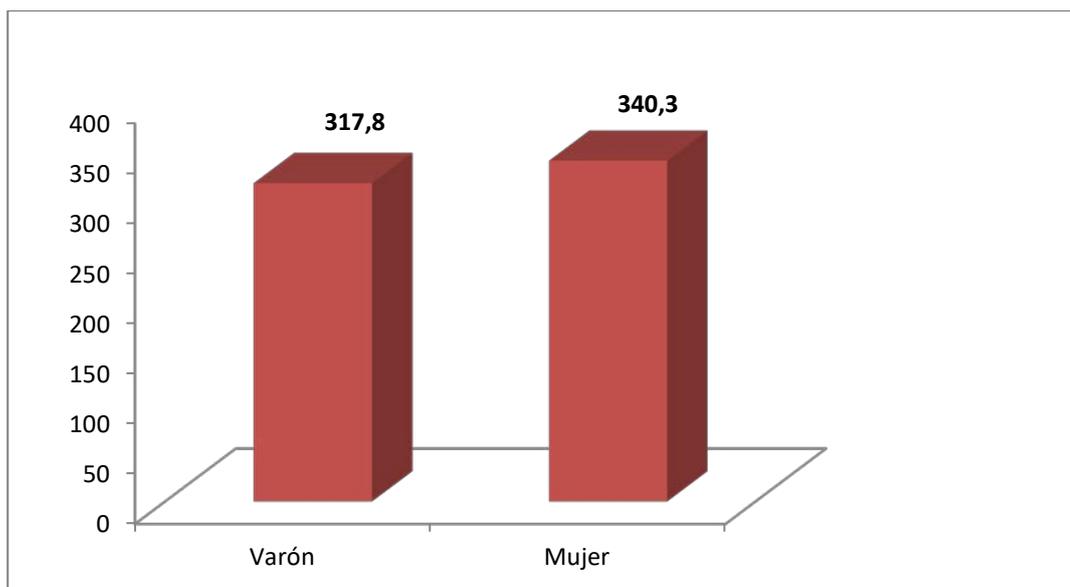
2.2.1. Sexo

La distribución de los ALT in itinere revela unos porcentajes similares entre hombres y mujeres, en concreto 50,6% en el caso de los trabajadores y el 49,4% para las trabajadoras. Teniendo en cuenta que la población trabajadora femenina es menos numerosa, se traduce en un índice de incidencia de accidentes in itinere mayor en las mujeres trabajadoras (ver tabla 10).

Tabla 10.- Distribución porcentual de ALT in itinere según sexo

Sexo	ALT In itinere	%	Índice de incidencia
Varón	24166	50,6	317,8
Mujer	23595	49,4	340,3
Total	47761	100,0	328,5

Gráfico 10.- Índice de incidencia de ALT in itinere según sexo



Se observan pocas diferencias por sexo al valorar la actividad que estaba realizando el trabajador en el momento del accidente, en el sentido de considerar si se trataba del conductor del vehículo, de un pasajero, o se encontraba en las inmediaciones del suceso viéndose involucrado en él (ver tabla 11).

La actividad de conducir es algo menos frecuente en las mujeres implicadas en el accidente in itinere que en los hombres, siendo mayor la proporción de pasajeras. De las mujeres accidentadas in itinere, el 8,6% eran pasajeras y el 15,2% realizaban otras actividades distintas de la conducción, mientras que los porcentajes equivalentes de los varones son 6% pasajeros y 15,4% otras actividades distintas de la conducción.

Tabla 11.- Distribución porcentual de ALT in itinere según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente

Sexo	Actividad	ALT in itinere	%
Varón	Conducir	18994	78,6%
	Ser pasajero	1448	6,0%
	Otra actividad	3724	15,4%
	Total	24166	100,0%
Mujer	Conducir	17976	76,2%
	Ser pasajero	2032	8,6%
	Otra actividad	3587	15,2%
	Total	23595	100,0%

2.2.2. Edad

Refiriendo en este apartado el estudio a los trabajadores que han tenido un accidente de trabajo in itinere, si este accidente fue de tráfico la media de edad resultó de 37,6 años; mientras que si no fue de tráfico la media de edad fue 44,2 años. La diferencia de medias es de 6,6 años, más jóvenes las víctimas del ALT in itinere.

Tabla 12.- Distribución de los ALT in itinere según edad

Edad	ALT in itinere	%	Índice de incidencia
De 16 a 19 años	560	1,2%	612,7
De 20 a 24 años	4.334	9,1%	610,0
De 25 a 29 años	7.291	15,3%	519,8
De 30 a 34 años	8.064	16,9%	444,3
De 35 a 39 años	8.378	17,5%	367,5
De 40 a 44 años	6.825	14,3%	294,7
De 45 a 49 años	5.030	10,5%	246,1
De 50 a 54 años	3.852	8,1%	218,6
De 55 a 59 años	2.391	5,0%	181,3
De 60 a más años	1.036	2,2%	129,8
Total	47.761	100,0%	328,5

Para analizar la información de acuerdo a la variable edad se centra la atención en la tabla 12, donde se distribuyen porcentualmente los ALT in itinere según grupos de edad y se calculan los índices de incidencia para dichas edades. Se observa que de 25 a 39 años se acumula el mayor porcentaje de ALT in itinere (49,7%). Al relativizar este tipo de siniestralidad con la población de cada franja de edad (ver tabla 12, índices de incidencia), destacan por la mayor incidencia de ALT in itinere las edades más tempranas. A partir de los 34 años la incidencia disminuye de forma importante, quedando así de manifiesto la especial vulnerabilidad de los jóvenes frente al riesgo de sufrir un accidente laboral de tráfico in itinere.

2.2.3. Ocupación del trabajador

En la tabla 13 se distribuyen porcentualmente los ALT in itinere según el código de ocupación CNO2011 a nivel de letra, y se calculan los índices de incidencia de dichas ocupaciones. Se observa en la misma que los trabajadores de restauración y comercio reúnen el 19,6% de los ALT in itinere, destacando como ocupación con mayor número de estos accidentes.

Las ocupaciones que han presentado mayor riesgo de sufrir ALT in itinere (ver gráfico 11) son los Peones y los Oficinistas con atención al público.

Tabla 13.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT in itinere según ocupación

Ocupación	ALT in itinere	%	Índice de incidencia
Directores y gerentes	419	0,9	55,9
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	3.271	6,8	196,0
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1.677	3,5	104,1
Técnicos; profesionales de apoyo	3.552	7,4	182,4
Empleados de oficina que no atienden al público	3.056	6,4	318,7
Empleados de oficina que atienden al público	3.992	8,4	459,8
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	9.368	19,6	356,2
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	3.338	7,0	299,9
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	1.642	3,4	377,8
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	413	0,9	93,9
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	1.263	2,6	165,6
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	3.459	7,2	266,1
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	1.611	3,4	323,2
Conductores y operadores de maquinaria móvil	1.732	3,6	196,1
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	4.285	9,0	298,5

Ocupación	ALT in itínere	%	Índice de incidencia
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	4.683	9,8	492,3
Total	47.761	100	261,7

Gráfico 11.- Índices de incidencia de ALT in itínere según ocupación



2.2.4. Tipo de contratación

Los asalariados temporales presenta una incidencia 1,4 veces mayor que los asalariados con contrato indefinido, y por lo tanto más riesgo de sufrir accidentes laborales de tráfico in itinere.

Tabla 14.- Distribución e índice de incidencia de los ALT in itinere según tipo de contratación⁴

Tipo de contratación	ALT in itinere	%	Índice de incidencia ALT
Asalariado. Indefinido	28670	60,0	299,1
Asalariado. Temporal	19003	39,8	437,9
Autónomos	39	0,1	--(*)
Desconocido / No consta	49	0,1	--
Total	47761	100,0	328,5

(*)No se puede calcular el índice de incidencia por no disponer del número de autónomos económicamente dependientes en el denominador.

2.2.5. Sector de actividad de la empresa

En la tabla 15 se distribuyen los ALT in itinere según el sector de actividad principal de la empresa y se calculan los índices de incidencia, pues la actividad económica de la empresa suele ser una variable diferencial en la aparición de ALT. Así, la gran mayoría de los ALT in itinere en el año que nos ocupa ocurren en el sector Servicios (81,3%).

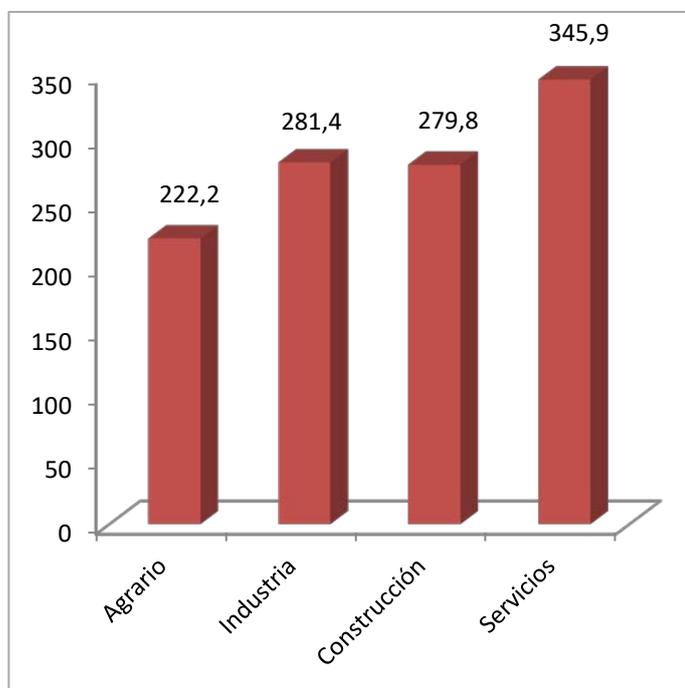
Tabla 15.- Distribución de los ALT in itinere según sector

Sector	ALT in itinere	%	Índice de incidencia
Agrario	1.432	3,0%	222,2
Industria	5.404	11,3%	281,4
Construcción	2.077	4,3%	279,8
Servicios	38.848	81,3%	345,9
Total	47.761	100,0%	328,5

⁴ Se ha distinguido por un lado a los autónomos y por otro lado los asalariados con contrato indefinido y asalariados con contrato temporal. Para los S.E. Agrario y Hogar los afiliados son estimados tomando porcentajes de indefinido/temporal de la EPA, de las secciones CNAE A y T, respectivamente. En autónomos apenas hay accidentes in itinere debido a que dentro del RETA únicamente tienen cobertura de estos accidentes los autónomos económicamente dependientes.

El sector Servicios también presenta el mayor índice de incidencia en cuanto a los accidentes in itinere, siendo pues el sector prioritario tanto por población afectada como por riesgo de sufrir estos accidentes.

Gráfico 12.- Índice de incidencia de ALT in itinere según sector

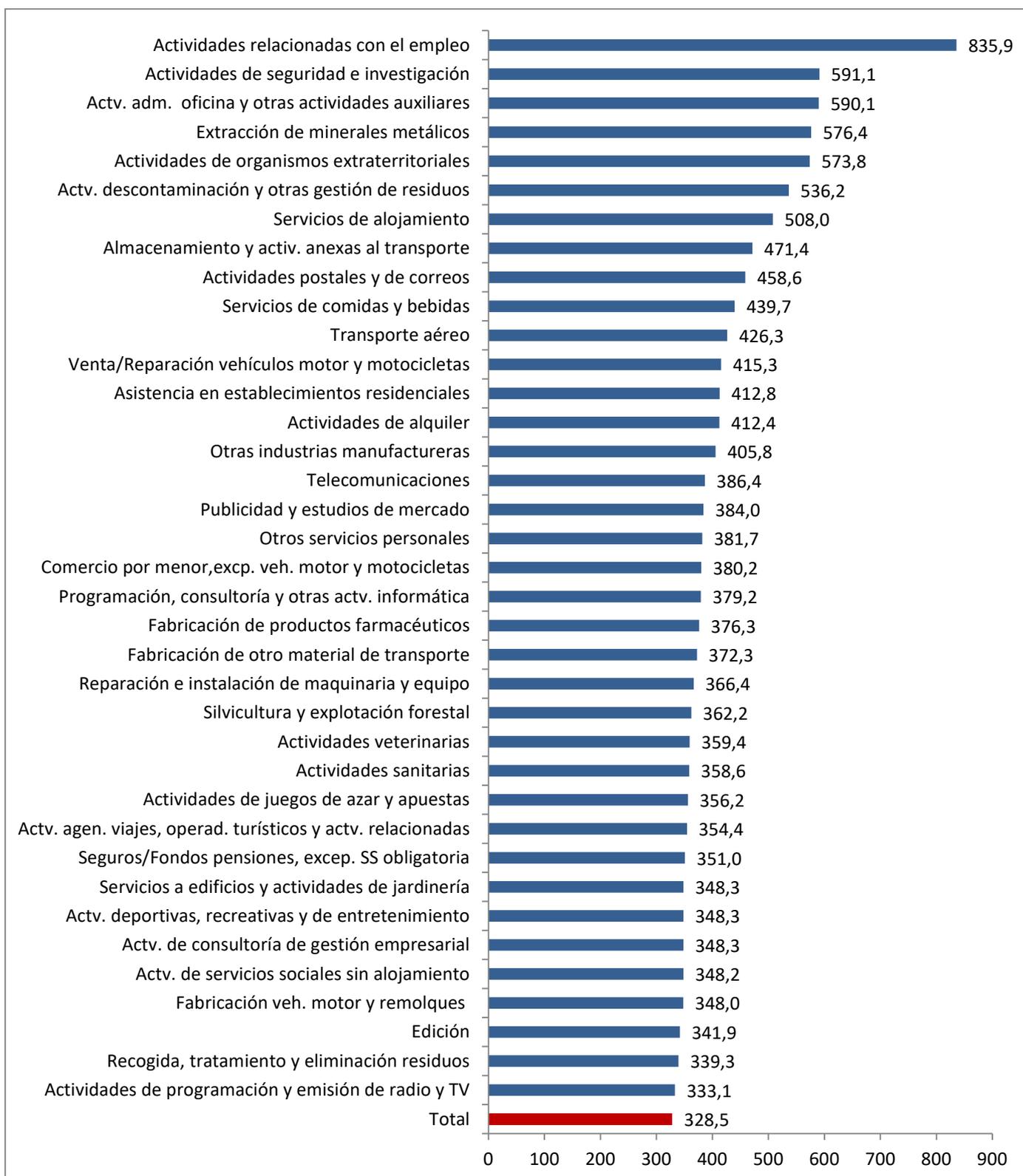


2.2.6. División de actividad de la empresa

Con intención de analizar en mayor profundidad la influencia de la actividad económica de la empresa en los accidentes laborales de tráfico, se muestran a continuación las treinta y siete divisiones de actividad (CNAE 2009 - 2 dígitos) con mayor índice de incidencia (superan el valor medio) referido a los accidentes laborales de tráfico in itinere (ver gráfico 13).

Las actividades en las que la incidencia del accidente de tráfico in itinere es mayor son las Actividades de seguridad e investigación, con valores 2,5 veces mayores a la media. Le siguen las Actividades de Extracción de minerales metálicos, las Actividades de descontaminación, las Actividades de almacenamiento y anexas al transporte y los Servicios de comidas y bebidas.

Gráfico 13.- Selección de las divisiones de actividad cuyo índice de incidencia de ALT in itinere es superior a la media



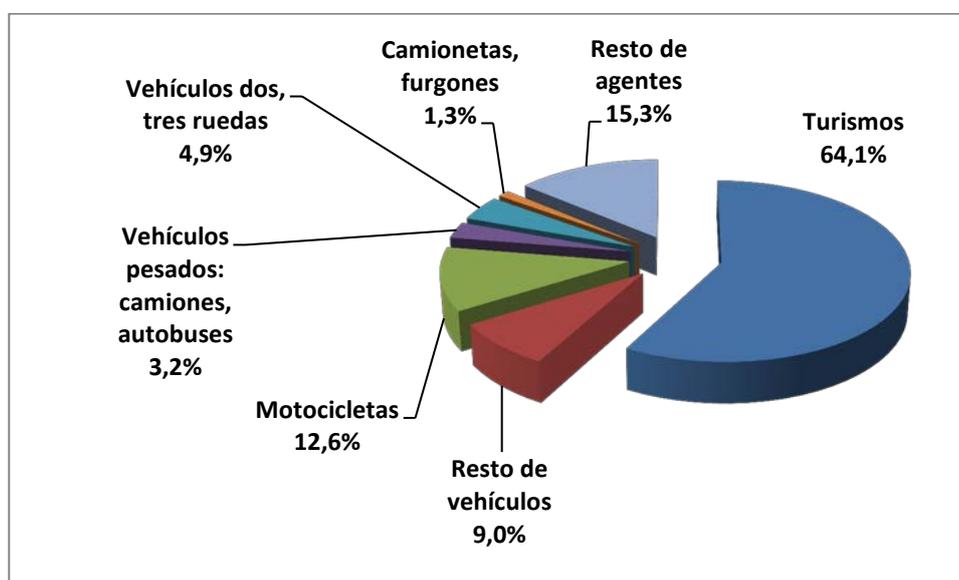
La tabla completa de divisiones de actividad con los datos absolutos, la distribución porcentual y los índices de incidencia de ALT in itinere se presentan en el anexo II, al final del documento.

2.2.7. Agente relacionado con el ALT in itinere

La variable agente asociado a la forma en los ALT proporciona la información sobre los principales tipos de vehículos presentes en este tipo de siniestros (ver gráfico 14).

Despuntan los turismos, que están implicados en el 64,1% de los ALT in itinere, seguidos de las motocicletas, presentes en el 12,6% de los ALT in itinere.

Gráfico 14.- Distribución porcentual de los agentes materiales implicados en los ALT in itinere



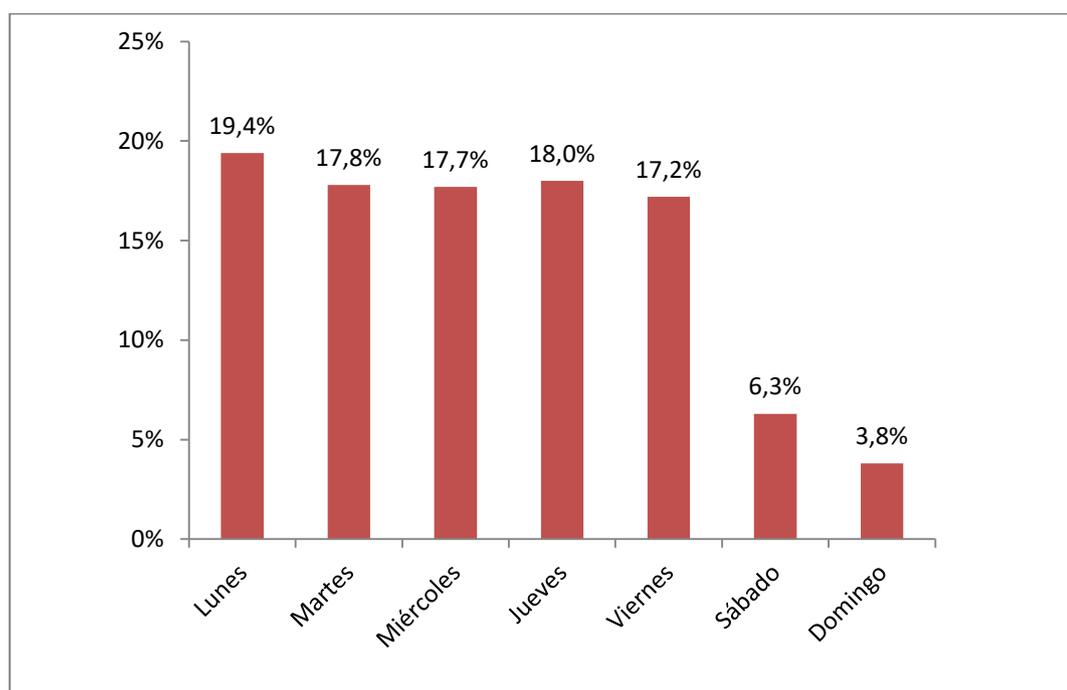
2.2.8. Día de la semana en que tuvo lugar el ALT in itinere

A priori, se presenta como interesante el análisis de los ALT in itinere según el día de la semana en el que ocurrieron (ver tabla 16). Se visualiza que el 90,1 % de los ALT in itinere suceden de lunes a viernes, sin diferencias significativas entre estos. Durante el fin de semana este tipo de accidentes es menos frecuente (ver gráfico 15), dado que la población que trabaja durante esos días es considerablemente menor y las condiciones del tráfico suelen ser mejores.

Tabla 16.- Distribución de los ALT según día de la semana y tipo de accidente

Día de la semana del accidente	ALT In itinere	%
Lunes	9244	19,4%
Martes	8512	17,8%
Miércoles	8430	17,7%
Jueves	8592	18,0%
Viernes	8194	17,2%
Sábado	2993	6,3%
Domingo	1796	3,8%
Total	47761	100,0%

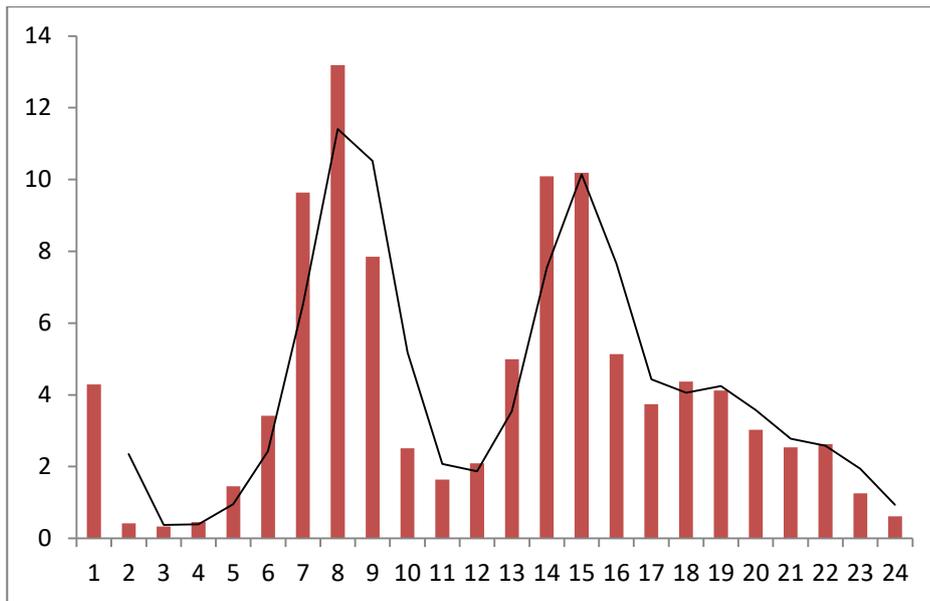
Gráfico 15.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según día de la semana



2.2.9. Hora del día en que tuvo lugar el ALT in itinere

Los ALT in itinere se producen principalmente en las horas habituales de entrada y salida a los centros de trabajo, queda patente en el gráfico 16 donde destacan dos picos, uno entre las 7 y las 9 horas(30,7% de los ALT in itinere) y otro, entre las 14 y las 15 horas (20,2% de los ALT in itinere).

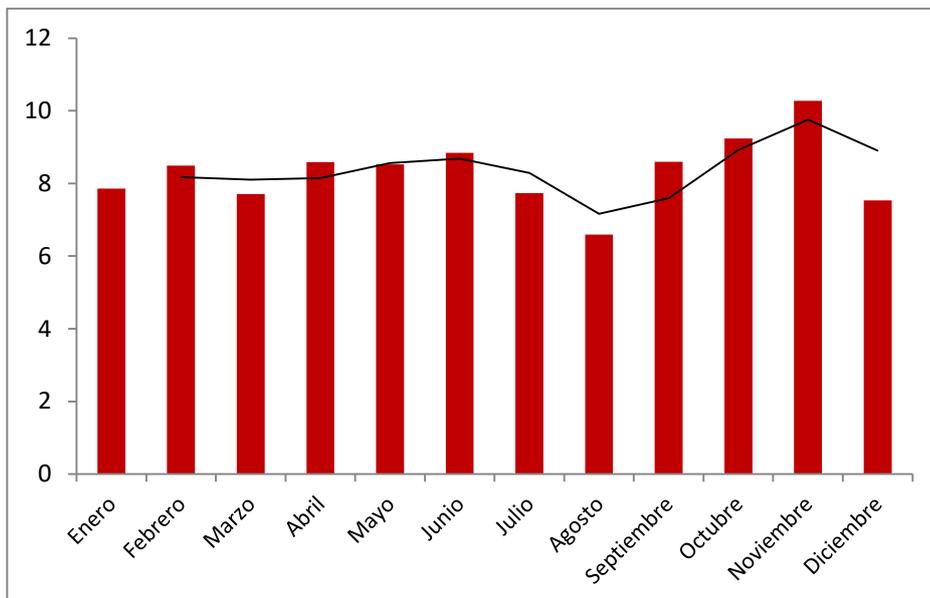
Gráfico 16.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según hora en que se produjeron



2.2.10. Mes en que tuvo lugar el ALT in itinere

A la vista del análisis del gráfico 17 se advierte que la distribución de ALT es bastante homogénea durante los meses del año. En el mes de noviembre es mayor el porcentaje de accidentes producidos y en agosto es ligeramente menor, coincidiendo con las vacaciones estivales de gran parte de los trabajadores.

Gráfico 17.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según mes en que se produjeron



2.3. MORTALIDAD DEL ALT EN JORNADA DE TRABAJO

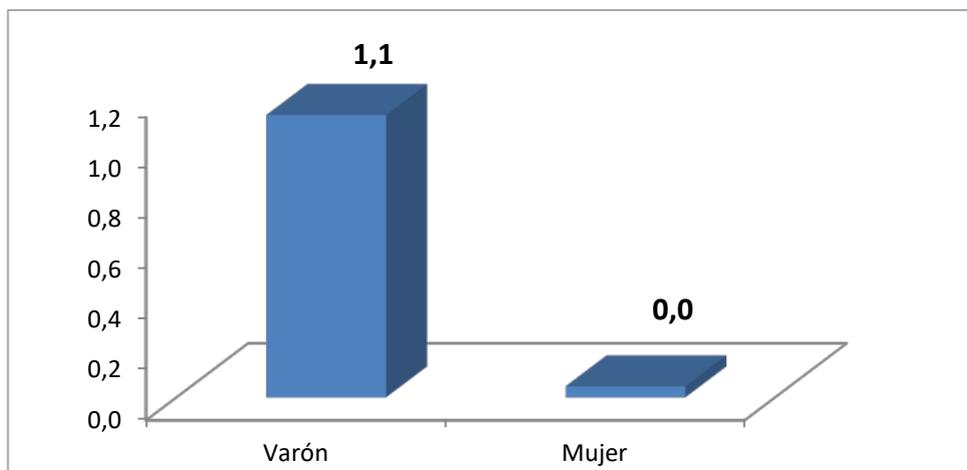
2.3.1. Sexo

El 96,6% de los ALT mortales en jornada de trabajo en 2015 lo sufren hombres. Además, el sexo masculino presenta una incidencia diez veces mayor que el sexo femenino, y por lo tanto un riesgo mucho más elevado de fallecer en este tipo de accidentes.

Tabla 17.- Distribución porcentual de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo

Sexo	ALT mortales en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Varón	85	96,6	1,1
Mujer	3	3,4	0,04
Total	88	100,0	0,6

Gráfico 18.- Índice de incidencia de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo



Las diferencias por sexo también se pueden analizar valorando la actividad que estaba realizando el trabajador en el momento del accidente, es decir, si era el conductor del vehículo, un pasajero, o estaba en las inmediaciones del suceso viéndose involucrado en él (ver tabla 18).

Se observa que el 78,8% de los varones implicados en los ALT mortales en jornada eran conductores del vehículo mientras que en el caso de las mujeres la cifra es del 66,7%. De las mujeres fallecidas en ALT en jornada de trabajo el 33,3% eran pasajeras, en el caso de los varones el porcentaje desciende al 9,4% y el resto de varones, el 11,8%, realizaban otras actividades distintas de la conducción.

Tabla 18.- Distribución porcentual de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente

Sexo	Actividad	ALT mortales en jornada de trabajo	%
Varón	Conducir	67	78,8
	Ser pasajero	8	9,4
	Otra actividad	10	11,8
	Total	85	100,0
Mujer	Conducir	2	66,7
	Ser pasajero	1	33,3
	Otra actividad	0	0,0
	Total	3	100,0

2.3.2. Edad

Centrando el estudio en los trabajadores fallecidos en jornada en 2016, la edad media fue de 48,5 años cuando el accidente era de tráfico; y de 43,9 años cuando el accidente no era de tráfico. La diferencia es de 4,6 años más jóvenes los fallecidos en ALT en jornada.

Tabla 19.- Distribución e índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada de trabajo según edad

Edad	ALT mortales en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
De 16 a 19 años	0	0,0%	0,0
De 20 a 24 años	4	4,5%	0,6
De 25 a 29 años	5	5,7%	0,4
De 30 a 34 años	11	12,5%	0,6
De 35 a 39 años	13	14,8%	0,6
De 40 a 44 años	10	11,4%	0,4
De 45 a 49 años	15	17,0%	0,7
De 50 a 54 años	13	14,8%	0,7

Edad	ALT mortales en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
De 55 a 59 años	11	12,5%	0,8
De 60 a más años	6	6,8%	0,8
Total	88	100,0%	0,6

En los datos recogidos en la tabla 19, donde se distribuyen porcentualmente los ALT mortales en jornada según grupos de edad y se calculan los índices de incidencia para dichas edades, indican que la franja de edad de 45 a 49 años es la que recoge mayor porcentaje de ALT mortales en jornada de trabajo (11,4%). Sin embargo, al relativizar este tipo de siniestralidad con la población de cada rango de edad, el grupo que presenta mayor incidencia y por lo tanto mayor riesgo de fallecer en estos accidentes son los trabajadores de 55 años y más.

2.3.3. Ocupación del trabajador

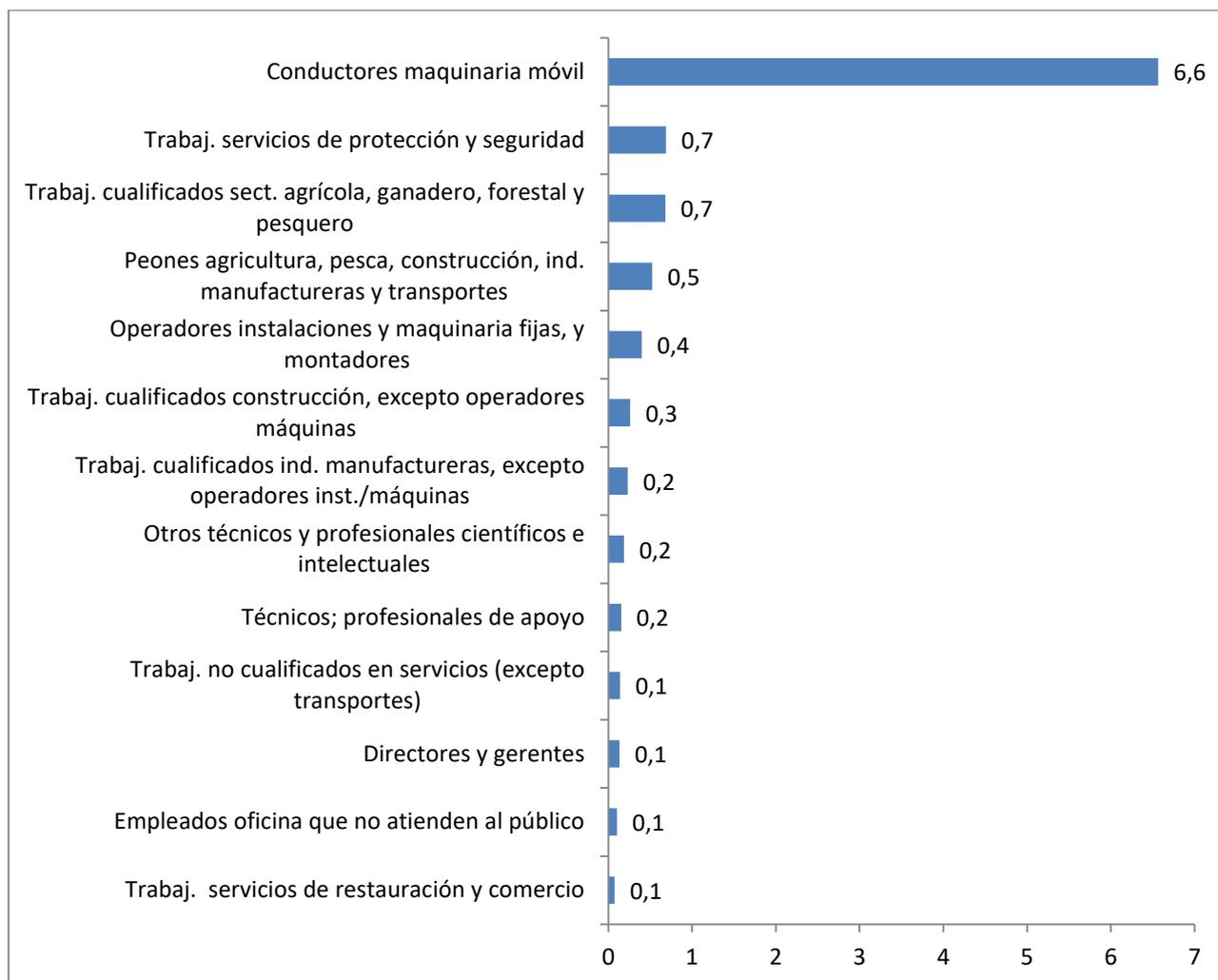
La ocupación que notifica más accidentes de tráfico mortales en jornada de trabajo en 2016 son los Conductores y operadores de maquinaria móvil, con el 65,9% de estos accidentes. En cuanto a las profesiones con mayor incidencia y por tanto mayor riesgo vuelven a destacar los Conductores y operadores de maquinaria móvil con un índice 13,2 veces mayor que la media (ver tabla 20 donde se distribuyen porcentualmente los ALT en jornada de trabajo mortales según el código de ocupación CNO2011 a nivel de letra, y se calculan los índices de incidencia de dichas ocupaciones).

Tabla 20.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada según ocupación del trabajador

Ocupación	ALT mortales en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Directores y gerentes	1	1,1	0,1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	0	0,0	0,0
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	3	3,4	0,2
Técnicos; profesionales de apoyo	3	3,4	0,2
Empleados de oficina que no atienden al público	1	1,1	0,1
Empleados de oficina que atienden al público	0	0,0	0,0
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	2	2,3	0,1

Ocupación	ALT mortales en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	0	0,0	0,0
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	3	3,4	0,7
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	3	3,4	0,7
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	2	2,3	0,3
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	3	3,4	0,2
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	2	2,3	0,4
Conductores y operadores de maquinaria móvil	58	65,9	6,6
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	2	2,3	0,1
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	5	5,7	0,5
Total	88	100	0,5

Gráfico 19.- Índices de incidencia de ALT MORTALES en jornada de trabajo según ocupación



2.3.4. Tipo de contratación

El 54,5% de los ALT mortales en jornada registrados en 2016, los sufrieron trabajadores asalariados con contrato indefinido. Sin embargo, son los trabajadores asalariados con contrato temporal los que tienen asociado un mayor índice de incidencia, en concreto, es 1,8 veces mayor que la de los asalariados con contrato indefinido (ver tabla 21 donde se distribuyen porcentualmente los ALT mortales en jornada de trabajo según tipo de contratación, y se calculan los índices de incidencia).

Tabla 21.- Distribución e Índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada de trabajo según tipo de contratación⁵

Tipo de contratación	ALT mortales en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia ALT
Asalariado. Indefinido	48	54,5	0,5
Asalariado. Temporal	37	42,0	0,9
Autónomos	0	0,0	0,0
Desconocido / No consta	3	3,4	--
Total	88	100	0,6

2.3.5. Sector de actividad de la empresa

El tipo de actividad económica que desarrolla la empresa puede ser determinante en relación con el riesgo de tener un accidente de trabajo, por ello se recoge en la tabla 22 la distribución de los ALT mortales en jornada de trabajo según el sector de actividad principal de la empresa y se calculan los índices de incidencia. Se observa que la mayoría de los ALT mortales en jornada de trabajo ocurren en el sector Servicios (83,0%).

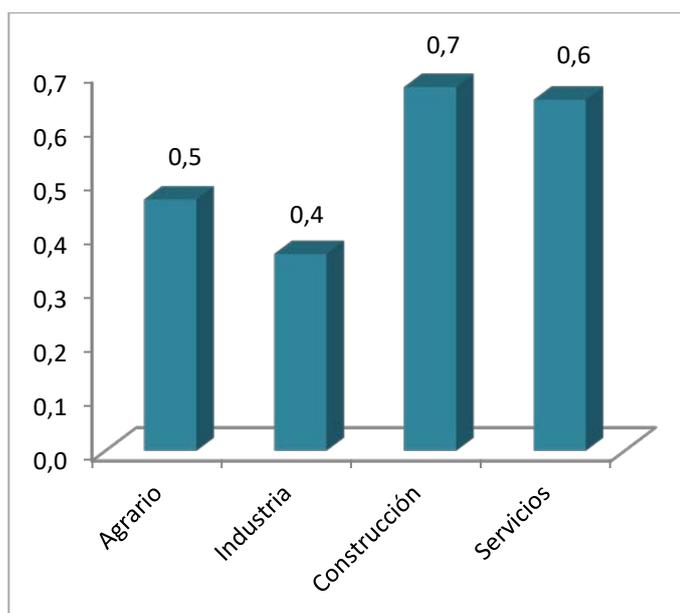
Tabla 22.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales en jornada de trabajo según sector

Sector	ALT mortales En jornada	%	Índice de incidencia
Agrario	3	3,4%	0,5
Industria	7	8,0%	0,4
Construcción	5	5,7%	0,7
Servicios	73	83,0%	0,6
Total	88	100,0%	0,6

Sin embargo, en el cálculo de los índices de incidencia el mayor es el del sector de Construcción (ver gráfico 20).

⁵ Se ha distinguido por un lado a los autónomos y por otro lado los asalariados con contrato indefinido y asalariados con contrato temporal. Para los S.E. Agrario y Hogar los afiliados son estimados tomando porcentajes de indefinido/temporal de la EPA, de las secciones CNAE A y T, respectivamente.

Gráfico 20.- Índice de incidencia de ALT MORTALES en jornada según sector



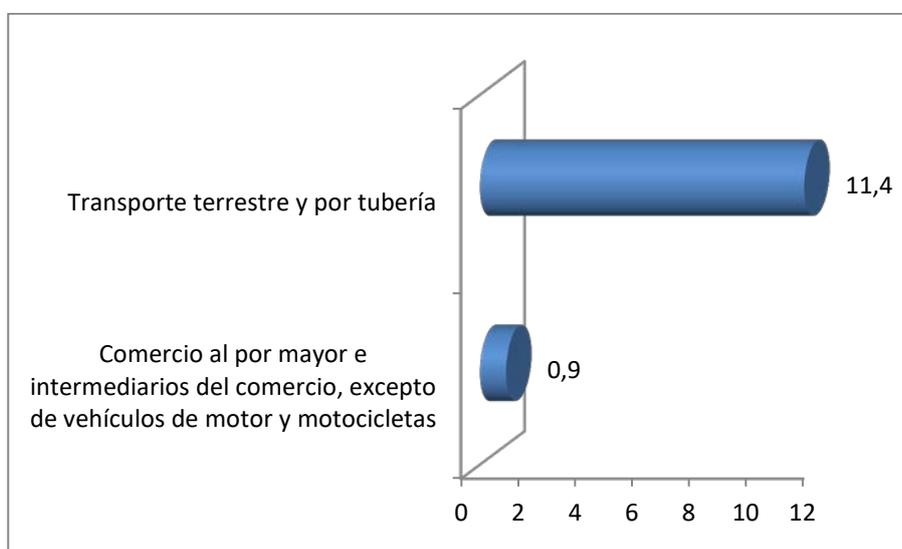
2.3.6. División de actividad de la empresa

La selección de las divisiones de actividad prioritarias en mortalidad de ALT en jornada se ha realizado teniendo en cuenta dos criterios simultáneos:

- Que el número de ALT mortales en jornada de la actividad fuese mayor o igual que el número medio de ALT mortales en jornada de las actividades que han tenido alguno (en este caso el valor considerado es 5).
- Que el índice de incidencia de ALT mortales en jornada de la actividad supere el índice de incidencia medio de todas las actividades (en este caso la cifra es 0,6).

La gran diferencia de riesgo existente entre el Transporte terrestre y el resto de actividades económicas es evidente.

Gráfico 21.- Selección de divisiones de actividad con índice de incidencia de ALT mortales en jornada mayor a la media y nº ALT mortales en jornada superior a la media



La tabla completa de divisiones de actividad con los datos absolutos, la distribución porcentual y los índices de incidencia de ALT mortales en misión se presenta en el anexo III, al final del documento.

2.4. MORTALIDAD DEL ALT IN ITÍNERE

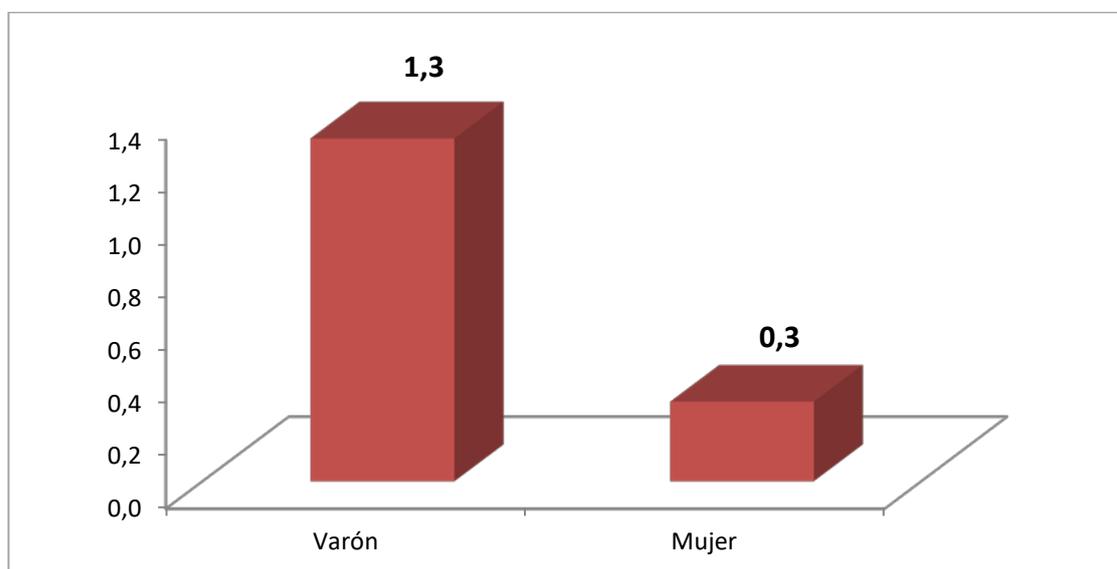
2.4.1. Sexo

El 82,5% de los ALT mortales in itinere en 2016 los sufren hombres. Además, el riesgo de fallecer en este tipo de accidentes es mucho mayor para los hombres que para las mujeres, ya que el sexo masculino presenta una incidencia 4,3 veces mayor que el sexo femenino.

Tabla 23.- Distribución porcentual de ALT MORTALES in itinere según sexo

Sexo	ALT mortales In itinere	%	Índice de Incidencia
Varón	99	82,5	1,3
Mujer	21	17,5	0,3
Total	120	100,0	0,8

Gráfico 22.- Índice de incidencia de ALT MORTAL in itinere según sexo



Al igual que se ha hecho en los apartados anteriores, se valora a continuación la actividad que estaba realizando el trabajador en el momento del accidente, en el sentido de considerar si era el conductor del vehículo, un pasajero, o estaba en las inmediaciones del suceso viéndose involucrado en él (ver tabla 24).

La actividad de conducir es más frecuente en los hombres implicados en el accidente de tráfico mortal in itinere (87,9%) que en las mujeres (42,9%). Por el contrario, hay más porcentaje de mujeres

pasajeras (23,8) que sufren el accidente de tráfico mortal in itinere que hombres pasajeros (8,1). El 33,3% de las mujeres fallecidas realizaban actividades distintas a la conducción frente al 4,0% de los hombres.

Tabla 24.- Distribución porcentual de ALT MORTALES in itinere según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente

Sexo	Actividad	ALT mortales in itinere	%
Varón	Conducir	87	87,9
	Ser pasajero	8	8,1
	Otra actividad	4	4,0
	Total	99	100,0
Mujer	Conducir	9	42,9
	Ser pasajero	5	23,8
	Otra actividad	7	33,3
	Total	21	100,0

2.4.2. Edad

Refiriendo en este apartado el estudio a los trabajadores que han tenido un accidente de trabajo mortal in itinere, si este accidente fue de tráfico la media de edad resultó de 40,3 años; mientras que si no fue de tráfico la media de edad fue 50,1 años. La diferencia de medias es de 9,8 años, más jóvenes los fallecidos del ALT in itinere.

Tabla 25.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según edad

Edad	ALT mortales in itinere	%	Índice de incidencia
De 16 a 19 años	2	1,7%	2,2
De 20 a 24 años	9	7,5%	1,3
De 25 a 29 años	7	5,8%	0,5
De 30 a 34 años	14	11,7%	0,8
De 35 a 39 años	23	19,2%	1,0
De 40 a 44 años	26	21,7%	1,1
De 45 a 49 años	16	13,3%	0,8

Edad	ALT mortales in itinere	%	Índice de incidencia
De 50 a 54 años	9	7,5%	0,5
De 55 a 59 años	12	10,0%	0,9
De 60 a más años	2	1,7%	0,3
Total	120	100,0%	0,8

La tabla 25 muestra la distribución porcentual de los ALT mortales en jornada según grupos de edad y se calculan los índices de incidencia para dichas edades.

Los datos revelan que las edades de 40 a 44 años presentan el mayor porcentaje de ALT mortales in itinere (21,7%). Seguidos de las edades de 35 a 39 años (19,2%) y de 45 a 49 años (13,3%).

El análisis de los índices de incidencia, y por tanto las edades de mayor riesgo, revela que los trabajadores de 16 a 19 años presentan el mayor índice de incidencia, superando en 2,8 veces el valor medio.

2.4.3. Ocupación del trabajador

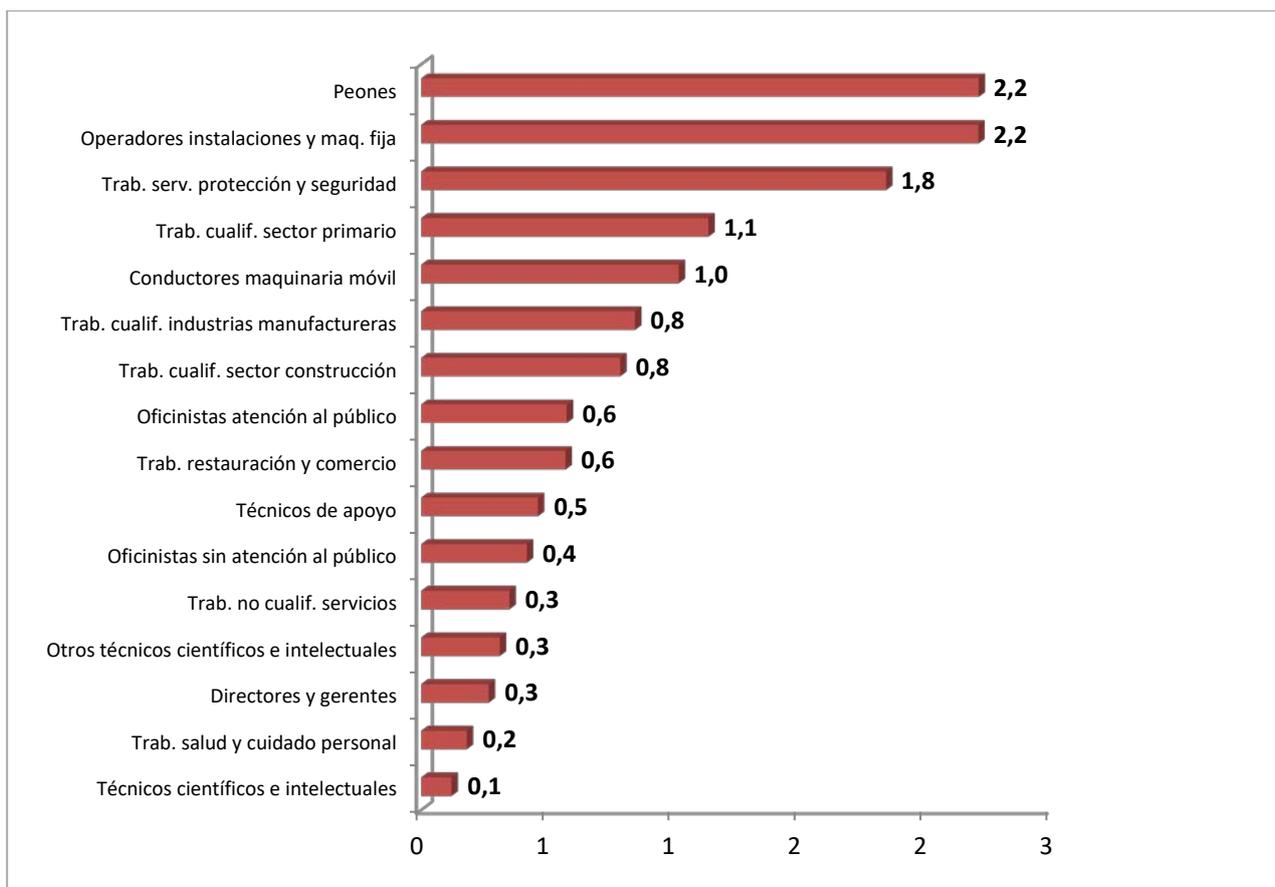
Los Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes han notificado el 17,5% de los ALT mortales in itinere; les siguen los Trabajadores de los servicios de restauración y comercio, con el 12,5%, Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas y Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores con un 9,2% ambos.

En las profesiones con mayor incidencia y por tanto mayor riesgo destacan de nuevo los Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes, Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores y los Trabajadores de los servicios de protección y seguridad. En la tabla 26 se distribuyen porcentualmente los ALT mortales in itinere según el código de ocupación CNO2011 a nivel de letra, y se calculan los índices de incidencia de dichas ocupaciones.

Tabla 26.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según ocupación del trabajador

Ocupación	ALT mortales in itinere	%	Índice de incidencia
Directores y gerentes	2	1,7	0,3
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	2	1,7	0,1
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	5	4,2	0,3
Técnicos; profesionales de apoyo	9	7,5	0,5
Empleados de oficina que no atienden al público	4	3,3	0,4
Empleados de oficina que atienden al público	5	4,2	0,6
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	15	12,5	0,6
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	2	1,7	0,2
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	8	6,7	1,8
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	5	4,2	1,1
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	6	5,0	0,8
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	11	9,2	0,8
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	11	9,2	2,2
Conductores y operadores de maquinaria móvil	9	7,5	1,0
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	5	4,2	0,3
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	21	17,5	2,2
Total	120	100	0,7

Gráfico 23.- Índices de incidencia de ALT MORTALES in itinere según ocupación



2.4.4. Tipo de contratación en trabajadores asalariados

La tabla 27 recoge la distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales in itinere según tipo de contratación. Los datos reflejan que el 58,3% de los ALT mortales en jornada registrados en 2016 los sufrieron trabajadores asalariados con contrato indefinido. Por el contrario, en la información que proporciona el índice de incidencia se observa que para los asalariados temporales el Índice de incidencia de ALT mortales in itinere es 1,6 veces mayor que para los asalariados con contrato indefinido.

Tabla 27.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según tipo de contratación⁶

Tipo de contratación	ALT mortales in itinere	%	Índice de incidencia ALT
Asalariado. Indefinido	70	58,3	0,7
Asalariado. Temporal	49	40,8	1,1
Autónomos	0	0,0	--(*)
Desconocido / No consta	1	0,8	--
Total	120	100,0	0,8

(*)No se puede calcular el índice de incidencia por no disponer del número de autónomos económicamente dependientes en el denominador.

2.4.5. Sector de actividad de la empresa

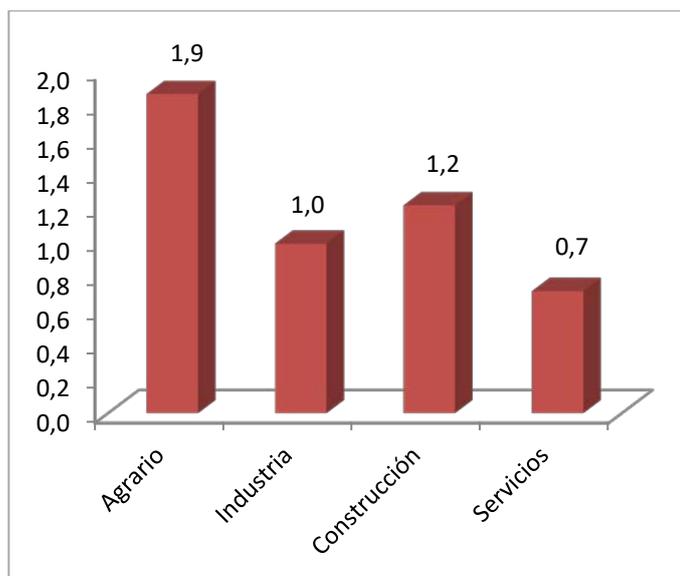
Del análisis de los datos recogidos en la tabla 28, donde se distribuyen los ALT mortales in itinere según el sector de actividad principal de la empresa y se calculan los índices de incidencia, se desprende que la gran mayoría de los ALT mortales in itinere en 2016 ocurren en el sector Servicios (66,7%). Sin embargo, el sector Agrario presenta el mayor índice de incidencia en cuanto a los accidentes mortales in itinere, con un valor 2,2 veces mayor que el índice medio; seguido de los sectores Construcción, Industria, y Servicios.

Tabla 28.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales in itinere según sector

Sector	ALT mortales in itinere	%	Índice de incidencia
Agrario	12	10,0%	1,9
Industria	19	15,8%	1,0
Construcción	9	7,5%	1,2
Servicios	80	66,7%	0,7
Total	120	100,0%	0,8

⁶ Se ha distinguido por un lado a los autónomos y por otro lado los asalariados con contrato indefinido y asalariados con contrato temporal. Para los S.E. Agrario y Hogar los afiliados son estimados tomando porcentajes de indefinido/temporal de la EPA, de las secciones CNAE A y T, respectivamente. En autónomos apenas hay accidentes in itinere debido a que dentro del RETA únicamente tienen cobertura de estos accidentes los autónomos económicamente dependientes.

Gráfico 24.- Índice de incidencia de ALT MORTALES in itinere según sector



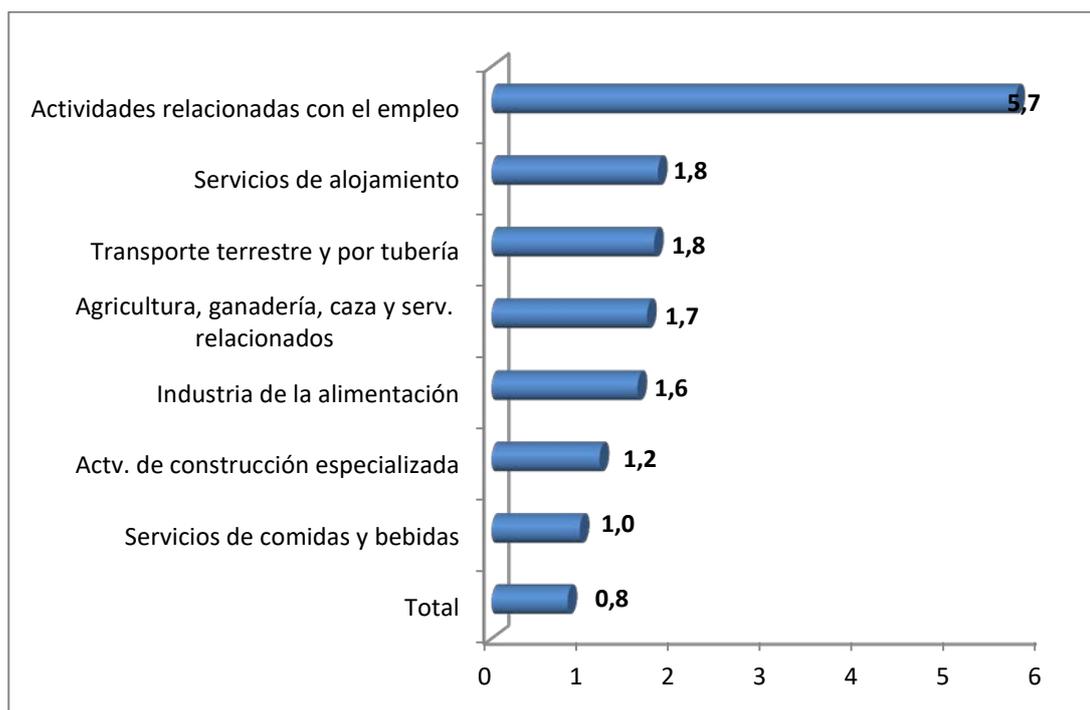
2.4.6. División de actividad de la empresa

La selección de las divisiones de actividad prioritarias en mortalidad de ALT in itinere se ha realizado teniendo en cuenta dos criterios simultáneos:

- a) Que el número de ALT mortales in itinere de la actividad fuese mayor o igual que el número medio de ALT mortales in itinere de las actividades que han tenido alguno (en este caso el valor considerado es 3).
- b) Que el índice de incidencia de ALT mortales in itinere de la actividad supere el índice de incidencia medio de todas las actividades (en este caso la cifra es 0,8).

Se observa que cumplen ambos criterios las Actividades relacionadas con el empleo, los Servicios de alojamiento, el Transporte terrestre, la Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados, la Industria de la alimentación, las Actividades de construcción especializadas y los Servicios de comidas y bebidas.

Gráfico 25.- Selección de divisiones de actividad con índice de incidencia de ALT mortales in itinere superior a la media y nº ALT mortales en jornada superior a la media



La tabla completa de divisiones de actividad con los datos absolutos, la distribución porcentual y los índices de incidencia de ALT mortales in itinere se presentan en el anexo IV, al final del documento.

RESULTADOS DESTACADOS

Sintetizando la información que se aporta en este informe, se realiza los siguientes esquemas con los principales grupos de riesgo de sufrir ALT, tanto en jornada de trabajo como in itinere. Para cada variable estudiada se reseña la categoría con mayor índice de incidencia, utilizado como indicador de riesgo de sufrir el accidente. Las variables son independientes, y por lo tanto cada grupo también, obteniéndose en cada caso siete grupos más vulnerables con prioridad de actuación. Se realiza un segundo esquema, bajo las mismas premisas, donde se indican los principales grupos de riesgo de sufrir ALT mortales.

Esquema 1. Principales grupos vulnerables al accidente laboral de tráfico según las diferentes variables de estudio en 2016

	ALT EN JORNADA	ALT IN ITÍNERE
SEXO	Hombres	Mujeres
EDAD	Menores de 25 años	Menores de 35 años
OCUPACIÓN	Conductores y operadores de maquinaria móvil	Conductores y operadores de maquinaria móvil
	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	Trabajadores de servicios de protección y seguridad
TIPO DE CONTRATACIÓN	Asalariado temporal	Asalariado temporal
DIVISIÓN DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	Actividades postales y de correos	Actividades relacionadas con el empleo
	Transporte terrestre	Actividades de seguridad e investigación

Esquema 2. Principales grupos vulnerables al accidente laboral de tráfico mortal según las diferentes variables de estudio en 2016

	ALT MORTALES EN JORNADA	ALT MORTALES IN ITÍNERE
SEXO	Hombres	Hombres
EDAD	Mayores de 55 años	Menores de 24 años y de 35 a 44 años
OCUPACIÓN	Conductores de vehículos y maquinaria móvil	Peones
		Operadores de instalaciones de maquinaria fija
TIPO DE CONTRATACIÓN	Asalariado temporal	Asalariado temporal
DIVISIÓN DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	Transporte terrestre	Actividades relacionadas con el empleo
	Comercio al por mayor	Servicios de alojamiento

ANEXO I: ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ALT EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD

División de actividad	ALT en jornada	%	Población	Índice de incidencia
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	187	1,10	591.007	31,6
Silvicultura y explotación forestal	23	0,14	16.567	138,8
Pesca y acuicultura	19	0,11	36.825	51,6
Extracción de antracita, hulla y lignito	4	0,02	3.042	131,5
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,00	195	0,0
Extracción de minerales metálicos	0	0,00	2.776	0,0
Otras industrias extractivas	16	0,09	14.078	113,7
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0	0,00	1.607	0,0
Industria de la alimentación	300	1,77	314.844	95,3
Fabricación de bebidas	35	0,21	43.998	79,5
Industria del tabaco	1	0,01	2.004	49,9
Industria textil	11	0,06	40.000	27,5
Confección de prendas de vestir	7	0,04	38.261	18,3
Industria del cuero y del calzado	7	0,04	39.190	17,9
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	23	0,14	44.869	51,3
Industria del papel	6	0,04	39.471	15,2
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	24	0,14	57.211	42,0
Coquerías y refino de petróleo	0	0,00	8.603	0,0
Industria química	29	0,17	85.288	34,0
Fabricación de productos farmacéuticos	27	0,16	45.711	59,1

Fabricación de productos de caucho y plásticos	24	0,14	87.196	27,5
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	43	0,25	83.672	51,4
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	15	0,09	70.298	21,3
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	107	0,63	206.880	51,7
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	8	0,05	27.989	28,6
Fabricación de material y equipo eléctrico	11	0,06	42.286	26,0
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	54	0,32	105.808	51,0
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	21	0,12	153.175	13,7
Fabricación de otro material de transporte	17	0,10	50.769	33,5
Fabricación de muebles	21	0,12	47.057	44,6
Otras industrias manufactureras	20	0,12	28.095	71,2
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	78	0,46	66.588	117,1
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	12	0,07	36.367	33,0
Captación, depuración y distribución de agua	75	0,44	40.924	183,3
Recogida y tratamiento de aguas residuales	5	0,03	5.282	94,7
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	194	1,14	84.869	228,6
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	3	0,02	1.678	178,7
Construcción de edificios	296	1,74	274.227	107,9
Ingeniería civil	64	0,38	42.363	151,1

Actividades de construcción especializada	849	5,00	425.789	199,4
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	462	2,72	243.194	190,0
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.067	6,29	769.553	138,7
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	716	4,22	1.393.352	51,4
Transporte terrestre y por tubería	2.026	11,93	395.905	511,7
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	7	0,04	12.130	57,7
Transporte aéreo	17	0,10	33.306	51,0
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	209	1,23	178.413	117,1
Actividades postales y de correos	975	5,74	62.804	1.552,5
Servicios de alojamiento	60	0,35	276.386	21,7
Servicios de comidas y bebidas	3.292	19,39	938.904	350,6
Edición	36	0,21	47.096	76,4
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	24	0,14	29.608	81,1
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	23	0,14	22.513	102,2
Telecomunicaciones	65	0,38	74.266	87,5
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	89	0,52	220.997	40,3
Servicios de información	20	0,12	23.940	83,5

Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	65	0,38	215.943	30,1
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	33	0,19	55.838	59,1
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	66	0,39	60.436	109,2
Actividades inmobiliarias	92	0,54	88.969	103,4
Actividades jurídicas y de contabilidad	107	0,63	229.505	46,6
Actividades de las sedes centrales actividades de consultoría de gestión empresarial	46	0,27	74.074	62,1
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos	106	0,62	172.393	61,5
Investigación y desarrollo	14	0,08	71.237	19,7
Publicidad y estudios de mercado	121	0,71	83.341	145,2
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	94	0,55	69.109	136,0
Actividades veterinarias	10	0,06	14.469	69,1
Actividades de alquiler	135	0,80	74.194	182,0
Actividades relacionadas con el empleo	162	0,95	175.499	92,3
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismo	20	0,12	44.858	44,6
Actividades de seguridad e investigación	224	1,32	120.275	186,2
Servicios a edificios y actividades de jardinería	468	2,76	519.320	90,1

Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	260	1,53	249.784	104,1
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	1.807	10,64	982.366	183,9
Educación	249	1,47	767.857	32,4
Actividades sanitarias	373	2,20	930.651	40,1
Asistencia en establecimientos residenciales	98	0,58	245.649	39,9
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	291	1,71	219.424	132,6
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	11	0,06	30.890	35,6
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	7	0,04	14.391	48,6
Actividades de juegos de azar y apuestas	22	0,13	28.071	78,4
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	89	0,52	160.201	55,6
Actividades asociativas	52	0,31	120.209	43,3
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	71	0,42	34.003	208,8
Otros servicios personales	113	0,67	179.447	63,0
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	43	0,25	473.256	9,1
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	3	0,02	3.137	95,6
Total	16976	100,00	14.538.018	116,8

ANEXO II: ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ALT IN ITÍNERE SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD

División de actividad	ALT in itínera	%	Población	Índice de incidencia
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1330	2,78	591.007	225,0
Silvicultura y explotación forestal	60	0,13	16.567	362,2
Pesca y acuicultura	42	0,09	36.825	114,1
Extracción de antracita, hulla y lignito	0	0,00	3.042	0,0
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,00	195	0,0
Extracción de minerales metálicos	16	0,03	2.776	576,4
Otras industrias extractivas	31	0,06	14.078	220,2
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	2	0,00	1.607	124,5
Industria de la alimentación	861	1,80	314.844	273,5
Fabricación de bebidas	95	0,20	43.998	215,9
Industria del tabaco	4	0,01	2.004	199,6
Industria textil	107	0,22	40.000	267,5
Confección de prendas de vestir	77	0,16	38.261	201,2
Industria del cuero y del calzado	101	0,21	39.190	257,7
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	97	0,20	44.869	216,2
Industria del papel	93	0,19	39.471	235,6
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	182	0,38	57.211	318,1
Coquerías y refino de petróleo	11	0,02	8.603	127,9
Industria química	221	0,46	85.288	259,1
Fabricación de productos farmacéuticos	172	0,36	45.711	376,3
Fabricación de productos de caucho y plásticos	253	0,53	87.196	290,1

Fabricación de otros productos minerales no metálicos	182	0,38	83.672	217,5
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	170	0,36	70.298	241,8
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	596	1,25	206.880	288,1
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	86	0,18	27.989	307,3
Fabricación de material y equipo eléctrico	96	0,20	42.286	227,0
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	291	0,61	105.808	275,0
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	533	1,12	153.175	348,0
Fabricación de otro material de transporte	189	0,40	50.769	372,3
Fabricación de muebles	99	0,21	47.057	210,4
Otras industrias manufactureras	114	0,24	28.095	405,8
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	244	0,51	66.588	366,4
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	66	0,14	36.367	181,5
Captación, depuración y distribución de agua	103	0,22	40.924	251,7
Recogida y tratamiento de aguas residuales	15	0,03	5.282	284,0
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	288	0,60	84.869	339,3
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	9	0,02	1.678	536,2
Construcción de edificios	646	1,35	274.227	235,6
Ingeniería civil	112	0,23	42.363	264,4
Actividades de construcción especializada	1.319	2,76	425.789	309,8

Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.010	2,11	243.194	415,3
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.440	5,11	769.553	317,1
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5.297	11,09	1.393.352	380,2
Transporte terrestre y por tubería	1.016	2,13	395.905	256,6
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	34	0,07	12.130	280,3
Transporte aéreo	142	0,30	33.306	426,3
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	841	1,76	178.413	471,4
Actividades postales y de correos	288	0,60	62.804	458,6
Servicios de alojamiento	1.404	2,94	276.386	508,0
Servicios de comidas y bebidas	4.128	8,64	938.904	439,7
Edición	161	0,34	47.096	341,9
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	97	0,20	29.608	327,6
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	75	0,16	22.513	333,1
Telecomunicaciones	287	0,60	74.266	386,4
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	838	1,75	220.997	379,2
Servicios de información	73	0,15	23.940	304,9
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	578	1,21	215.943	267,7

Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	196	0,41	55.838	351,0
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	182	0,38	60.436	301,1
Actividades inmobiliarias	227	0,48	88.969	255,1
Actividades jurídicas y de contabilidad	479	1,00	229.505	208,7
Actividades de las sedes centrales actividades de consultoría de gestión empresarial	258	0,54	74.074	348,3
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos	456	0,95	172.393	264,5
Investigación y desarrollo	182	0,38	71.237	255,5
Publicidad y estudios de mercado	320	0,67	83.341	384,0
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	222	0,46	69.109	321,2
Actividades veterinarias	52	0,11	14.469	359,4
Actividades de alquiler	306	0,64	74.194	412,4
Actividades relacionadas con el empleo	1.467	3,07	175.499	835,9
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismo	159	0,33	44.858	354,4
Actividades de seguridad e investigación	711	1,49	120.275	591,1
Servicios a edificios y actividades de jardinería	1.809	3,79	519.320	348,3
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.474	3,09	249.784	590,1
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	2.697	5,65	982.366	274,5
Educación	1.697	3,55	767.857	221,0

Actividades sanitarias	3.337	6,99	930.651	358,6
Asistencia en establecimientos residenciales	1.014	2,12	245.649	412,8
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	764	1,60	219.424	348,2
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	85	0,18	30.890	275,2
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	43	0,09	14.391	298,8
Actividades de juegos de azar y apuestas	100	0,21	28.071	356,2
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	558	1,17	160.201	348,3
Actividades asociativas	271	0,57	120.209	225,4
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	94	0,20	34.003	276,4
Otros servicios personales	685	1,43	179.447	381,7
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	276	0,58	473.256	58,3
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	18	0,04	3.137	573,8
Total	47761	100,00	14.538.018	328,5

ANEXO III: ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ALT MORTALES EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD

Nota: el sombreado claro marca las actividades cuyo índice de incidencia es mayor que el índice de incidencia medio. El sombreado oscuro marca las actividades cuyo índice de incidencia es mayor que el índice de incidencia medio y, además, cuyo nº de ALT es mayor que la media de las actividades que han tenido alguno.

División de actividad	ALT en jornada	%	Población	Índice de incidencia
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	2	2,27	591.007	0,3
Silvicultura y explotación forestal	1	1,14	16.567	6,0
Pesca y acuicultura	0	0,00	36.825	0,0
Extracción de antracita, hulla y lignito	0	0,00	3.042	0,0
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,00	195	0,0
Extracción de minerales metálicos	0	0,00	2.776	0,0
Otras industrias extractivas	0	0,00	14.078	0,0
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0	0,00	1.607	0,0
Industria de la alimentación	3	3,41	314.844	1,0
Fabricación de bebidas	0	0,00	43.998	0,0
Industria del tabaco	0	0,00	2.004	0,0
Industria textil	0	0,00	40.000	0,0
Confección de prendas de vestir	0	0,00	38.261	0,0
Industria del cuero y del calzado	0	0,00	39.190	0,0
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	0	0,00	44.869	0,0
Industria del papel	0	0,00	39.471	0,0
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	0	0,00	57.211	0,0
Coquerías y refino de petróleo	0	0,00	8.603	0,0
Industria química	0	0,00	85.288	0,0

Fabricación de productos farmacéuticos	0	0,00	45.711	0,0
Fabricación de productos de caucho y plásticos	0	0,00	87.196	0,0
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	2	2,27	83.672	2,4
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	0	0,00	70.298	0,0
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	0	0,00	206.880	0,0
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	0	0,00	27.989	0,0
Fabricación de material y equipo eléctrico	0	0,00	42.286	0,0
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	1	1,14	105.808	0,9
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0	0,00	153.175	0,0
Fabricación de otro material de transporte	0	0,00	50.769	0,0
Fabricación de muebles	0	0,00	47.057	0,0
Otras industrias manufactureras	0	0,00	28.095	0,0
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	0	0,00	66.588	0,0
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0,00	36.367	0,0
Captación, depuración y distribución de agua	0	0,00	40.924	0,0
Recogida y tratamiento de aguas residuales	0	0,00	5.282	0,0
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	1	1,14	84.869	1,2
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	0	0,00	1.678	0,0
Construcción de edificios	0	0,00	274.227	0,0
Ingeniería civil	0	0,00	42.363	0,0
Actividades de construcción especializada	5	5,68	425.789	1,2
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	5	5,68	243.194	2,1
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	7	7,95	769.553	0,9
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2	2,27	1.393.352	0,1
Transporte terrestre y por tubería	45	51,14	395.905	11,4
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	0	0,00	12.130	0,0

Transporte aéreo	0	0,00	33.306	0,0
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	3	3,41	178.413	1,7
Actividades postales y de correos	0	0,00	62.804	0,0
Servicios de alojamiento	0	0,00	276.386	0,0
Servicios de comidas y bebidas	1	1,14	938.904	0,1
Edición	0	0,00	47.096	0,0
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	1	1,14	29.608	3,4
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	1	1,14	22.513	4,4
Telecomunicaciones	0	0,00	74.266	0,0
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	0	0,00	220.997	0,0
Servicios de información	0	0,00	23.940	0,0
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	0	0,00	215.943	0,0
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	0	0,00	55.838	0,0
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	0	0,00	60.436	0,0
Actividades inmobiliarias	0	0,00	88.969	0,0
Actividades jurídicas y de contabilidad	0	0,00	229.505	0,0
Actividades de las sedes centrales actividades de consultoría de gestión empresarial	0	0,00	74.074	0,0
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos	0	0,00	172.393	0,0
Investigación y desarrollo	0	0,00	71.237	0,0
Publicidad y estudios de mercado	0	0,00	83.341	0,0
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0,00	69.109	0,0
Actividades veterinarias	0	0,00	14.469	0,0
Actividades de alquiler	2	2,27	74.194	2,7
Actividades relacionadas con el empleo	0	0,00	175.499	0,0
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas	0	0,00	44.858	0,0

con los mismo				
Actividades de seguridad e investigación	0	0,00	120.275	0,0
Servicios a edificios y actividades de jardinería	1	1,14	519.320	0,2
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	0	0,00	249.784	0,0
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	5	5,68	982.366	0,5
Educación	0	0,00	767.857	0,0
Actividades sanitarias	0	0,00	930.651	0,0
Asistencia en establecimientos residenciales	0	0,00	245.649	0,0
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	0	0,00	219.424	0,0
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	0	0,00	30.890	0,0
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	0	0,00	14.391	0,0
Actividades de juegos de azar y apuestas	0	0,00	28.071	0,0
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	0	0,00	160.201	0,0
Actividades asociativas	0	0,00	120.209	0,0
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	0	0,00	34.003	0,0
Otros servicios personales	0	0,00	179.447	0,0
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	0	0,00	473.256	0,0
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,00	3.137	0,0
Total	88	100,00	14.538.018	0,6

ANEXO IV: ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ALT MORTALES IN ITÍNERE SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD

Nota: el sombreado claro marca las actividades cuyo índice de incidencia es mayor que el índice de incidencia medio. El sombreado oscuro marca las actividades cuyo índice de incidencia es mayor que el índice de incidencia medio y, además, cuyo nº de ALT es mayor que la media de las actividades que han tenido alguno.

División de actividad	ALT in itínere	%	Población	Índice de incidencia
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	10	8,33	591.007	1,7
Silvicultura y explotación forestal	1	0,83	16.567	6,0
Pesca y acuicultura	1	0,83	36.825	2,7
Extracción de antracita, hulla y lignito	0	0,00	3.042	0,0
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,00	195	0,0
Extracción de minerales metálicos	0	0,00	2.776	0,0
Otras industrias extractivas	0	0,00	14.078	0,0
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0	0,00	1.607	0,0
Industria de la alimentación	5	4,17	314.844	1,6
Fabricación de bebidas	3	2,50	43.998	6,8
Industria del tabaco	0	0,00	2.004	0,0
Industria textil	1	0,83	40.000	2,5
Confección de prendas de vestir	0	0,00	38.261	0,0
Industria del cuero y del calzado	0	0,00	39.190	0,0
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	0	0,00	44.869	0,0
Industria del papel	0	0,00	39.471	0,0
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	0	0,00	57.211	0,0
Coquerías y refino de petróleo	0	0,00	8.603	0,0
Industria química	2	1,67	85.288	2,3
Fabricación de productos farmacéuticos	0	0,00	45.711	0,0

Fabricación de productos de caucho y plásticos	0	0,00	87.196	0,0
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	2	1,67	83.672	2,4
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	0	0,00	70.298	0,0
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1	0,83	206.880	0,5
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	0	0,00	27.989	0,0
Fabricación de material y equipo eléctrico	0	0,00	42.286	0,0
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	0	0,00	105.808	0,0
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0	0,00	153.175	0,0
Fabricación de otro material de transporte	1	0,83	50.769	2,0
Fabricación de muebles	1	0,83	47.057	2,1
Otras industrias manufactureras	0	0,00	28.095	0,0
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	3	2,50	66.588	4,5
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0,00	36.367	0,0
Captación, depuración y distribución de agua	0	0,00	40.924	0,0
Recogida y tratamiento de aguas residuales	0	0,00	5.282	0,0
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	0	0,00	84.869	0,0
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	0	0,00	1.678	0,0
Construcción de edificios	3	2,50	274.227	1,1
Ingeniería civil	1	0,83	42.363	2,4
Actividades de construcción especializada	5	4,17	425.789	1,2
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	0	0,00	243.194	0,0
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5	4,17	769.553	0,6
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	7	5,83	1.393.352	0,5
Transporte terrestre y por tubería	7	5,83	395.905	1,8
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	0	0,00	12.130	0,0
Transporte aéreo	0	0,00	33.306	0,0

Almacenamiento y actividades anexas al transporte	2	1,67	178.413	1,1
Actividades postales y de correos	1	0,83	62.804	1,6
Servicios de alojamiento	5	4,17	276.386	1,8
Servicios de comidas y bebidas	9	7,50	938.904	1,0
Edición	3	2,50	47.096	6,4
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	0	0,00	29.608	0,0
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	0	0,00	22.513	0,0
Telecomunicaciones	1	0,83	74.266	1,3
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	3	2,50	220.997	1,4
Servicios de información	0	0,00	23.940	0,0
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	2	1,67	215.943	0,9
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	0	0,00	55.838	0,0
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	0	0,00	60.436	0,0
Actividades inmobiliarias	0	0,00	88.969	0,0
Actividades jurídicas y de contabilidad	3	2,50	229.505	1,3
Actividades de las sedes centrales actividades de consultoría de gestión empresarial	0	0,00	74.074	0,0
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos	0	0,00	172.393	0,0
Investigación y desarrollo	0	0,00	71.237	0,0
Publicidad y estudios de mercado	0	0,00	83.341	0,0
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0,00	69.109	0,0
Actividades veterinarias	0	0,00	14.469	0,0
Actividades de alquiler	0	0,00	74.194	0,0
Actividades relacionadas con el empleo	10	8,33	175.499	5,7
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismo	0	0,00	44.858	0,0
Actividades de seguridad e investigación	7	5,83	120.275	5,8

Servicios a edificios y actividades de jardinería	2	1,67	519.320	0,4
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	0	0,00	249.784	0,0
Administración Pública y defensa				
Seguridad Social obligatoria	4	3,33	982.366	0,4
Educación	1	0,83	767.857	0,1
Actividades sanitarias	3	2,50	930.651	0,3
Asistencia en establecimientos residenciales	2	1,67	245.649	0,8
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	0	0,00	219.424	0,0
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	0	0,00	30.890	0,0
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	0	0,00	14.391	0,0
Actividades de juegos de azar y apuestas	0	0,00	28.071	0,0
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1	0,83	160.201	0,6
Actividades asociativas	1	0,83	120.209	0,8
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	1	0,83	34.003	2,9
Otros servicios personales	0	0,00	179.447	0,0
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	0	0,00	473.256	0,0
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,00	3.137	0,0
Total	120	100,00	14.538.018	0,8

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.- Distribución de los accidentes de trabajo según tipo de accidente	7
Gráfico 2.- Índice de incidencia de ALT en jornada de trabajo según sexo	10
Gráfico 3.- Índices de incidencia de ALT en jornada según ocupación.....	13
Gráfico 4.- Índice de incidencia de ALT en jornada según sector	15
Gráfico 5.- Divisiones de actividad que superan la media del índice de incidencia de ALT en jornada ..	16
Gráfico 6.- Distribución porcentual de los agentes materiales implicados en los ALT en jornada	17
Gráfico 7.- Distribución porcentual de los ALT en jornada según día de la semana	18
Gráfico 8.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según hora en que se produjeron	18
Gráfico 9.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según mes en que se produjeron	19
Gráfico 10.- Índice de incidencia de ALT in itinere según sexo.....	20
Gráfico 11.- Índices de incidencia de ALT in itinere según ocupación.....	23
Gráfico 12.- Índice de incidencia de ALT in itinere según sector	25
Gráfico 13.- Selección de las divisiones de actividad cuyo índice de incidencia de ALT in itinere es superior a la media	26
Gráfico 14.- Distribución porcentual de los agentes materiales implicados en los ALT in itinere	27
Gráfico 15.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según día de la semana	28
Gráfico 16.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según hora en que se produjeron	29
Gráfico 17.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según mes en que se produjeron	29
Gráfico 18.- Índice de incidencia de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo	30
Gráfico 19.- Índices de incidencia de ALT MORTALES en jornada de trabajo según ocupación	34
Gráfico 20.- Índice de incidencia de ALT MORTALES en jornada según sector	36
Gráfico 21.- Selección de divisiones de actividad con índice de incidencia de ALT mortales en jornada mayor a la media y nº ALT mortales en jornada superior a la media.....	36
Gráfico 22.- Índice de incidencia de ALT MORTAL in itinere según sexo	37
Gráfico 23.- Índices de incidencia de ALT MORTALES in itinere según ocupación.....	41
Gráfico 24.- Índice de incidencia de ALT MORTALES in itinere según sector	43
Gráfico 25.- Selección de divisiones de actividad con índice de incidencia de ALT mortales in itinere superior a la media y nº ALT mortales en jornada superior a la media	44

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Distribución de los accidentes de trabajo según gravedad	8
Tabla 2.- Índices de incidencia de ALT según tipo de accidente y gravedad	8
Tabla 3.- Distribución porcentual de ALT en jornada de trabajo según sexo	9
Tabla 4.- Distribución porcentual de ALT en jornada según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente	10
Tabla 5.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según edad	11
Tabla 6.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT en jornada según ocupación	12
Tabla 7.- Distribución e Índice de incidencia de los ALT en jornada de trabajo según tipo de contratación	14
Tabla 8.- Distribución de los ALT en jornada de trabajo según sector	15
Tabla 9.- Distribución de los ALT en jornada según día de la semana	17
Tabla 10.- Distribución porcentual de ALT in itinere según sexo	19
Tabla 11.- Distribución porcentual de ALT in itinere según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente	20
Tabla 12.- Distribución de los ALT in itinere según edad	21
Tabla 13.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT in itinere según ocupación	22
Tabla 14.- Distribución e índice de incidencia de los ALT in itinere según tipo de contratación	24
Tabla 15.- Distribución de los ALT in itinere según sector	24
Tabla 16.- Distribución de los ALT según día de la semana y tipo de accidente	28
Tabla 17.- Distribución porcentual de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo	30
Tabla 18.- Distribución porcentual de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente	31
Tabla 19.- Distribución e índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada de trabajo según edad	31
Tabla 20.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada según ocupación del trabajador	32
Tabla 21.- Distribución e Índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada de trabajo según tipo de contratación	35
Tabla 22.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales en jornada de trabajo según sector	35
Tabla 23.- Distribución porcentual de ALT MORTALES in itinere según sexo	37
Tabla 24.- Distribución porcentual de ALT MORTALES in itinere según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente	38
Tabla 25.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según edad	38
Tabla 26.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según ocupación del trabajador	40
Tabla 27.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según tipo de contratación	42
Tabla 28.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales in itinere según sector	42

REFERENCIAS

- Ministerio de Empleo y Seguridad Social [sede web]. Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. MEYSS; 2015. [Citado el 1 de septiembre de 2016]. Disponible en <http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/contenidos/anuario.htm>
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social [sede web]. Estadística de Accidentes de Trabajo. MEYSS; 2015. [Citado el 1 de septiembre de 2016]. Disponible en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/eat/welcome.htm>
- De la Orden Rivera V, Zimmermann Verdejo M, Fonte Fernández M. Accidentes laborales de tráfico 2015 [Monografía en internet].INSHT. 2015. [Citado el 1 de septiembre de 2016]. Disponible en <http://www.oect.es/Observatorio/5%20Estudios%20tecnicos/Riesgos%20especificos/Estudios%20sobre%20Accidentes%20de%20trabajo%20relacionados%20con%20el%20trafico/Ficheros/Tr%C3%A1fico%202015.pdf>
- Fichero de microdatos del parte de declaración de accidentes de trabajo. MEYSS. 2016.
- Fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.INE.2016.



IACT.4.1.17



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR
EN EL TRABAJO